





JOSÉ ANTONIO SAINZ VARELA

## Los Pasajeros a Indias

**El estudio** de los Pasajeros a Indias es el estudio de la emigración española a América y a Filipinas desde las primeras expediciones colombinas hasta su Independencia. Por tanto, se trata de un fenómeno de larga duración, sometido a diversas coyunturas históricas a lo largo de más de cuatro siglos, y cuyas causas y consecuencias variarán según el momento.

La siguiente contribución trata de facilitar al no iniciado el conocimiento, desde un punto de vista histórico e institucional, de algunas de las fuentes documentales conservadas hoy e imprescindibles para la investigación de este tema. De todas ellas, la más importante es, indudablemente, el fondo que conserva el Archivo General de Indias por su continuidad temporal, su integridad original y la calidad y cantidad de la información que aporta. El carácter y contenido de este fondo documental es el que va a limitar el objeto de este artículo: en lo diplomático, sólo se ocupará del trámite del pase y travesía del emigrante; en lo cronológico, no superará la independencia americana y en lo geográfico, recogerá únicamente la emigración que tuvo por destino los territorios dominados por la Corona Española. Tampoco se tratará aquí de lo relativo a la emigración de esclavos desde África, cuyas fuentes de estudio son también diferentes.

A cambio, en la última parte del artículo y a modo de estado de la cuestión, se recopila y comenta la parte más significativa de la extensa bibliografía existente. Esta excede del simple hecho del pase y abarca algunas de las múltiples aproximaciones que permite el tema: Historia política y social, de las Mentalidades, de la Vida Privada, de la Sociología, de la Demografía, etc.

*José Antonio Sainz Varela [jantonio.saiz@mcu.es]*

*Querría agradecer la ayuda prestada para la elaboración de este artículo a D. Jesús Camargo Mendoza y a D. Guillermo Pastor Núñez, grandes Archiveros de Indias, mejores compañeros de trabajo*

## 1. Las Instituciones: la Casa de la Contratación, el Consejo de Indias y los Juzgados de Arribadas

El 20 de enero de 1503, los Reyes católicos promulgan en Alcalá de Henares una Real Provisión creando en Sevilla una “Casa de la Contratación” a la que dotan de sus primeras Ordenanzas de funcionamiento “para proveer todas las cosas necesarias para la contratación de las indias” (código ISAD: ES.41091.AGI/16416.6.35.1// PATRONATO, 251, R.1).

Este hecho, diez años después de la entrevista de Colón con Fernando e Isabel en Barcelona para darles cuenta de su primer viaje de exploración a las Indias, es interpretado por los americanistas como el deseo de la monarquía de una mayor organización del gobierno y administración de los inmensos territorios incorporados jurídicamente a la Corona por bulas papales y cuyo horizonte no dejaba de expandirse en todas direcciones allá adonde se dirigiera cualquier expedición de descubrimiento y población (SERRERA 2003).

La creación de “La Casa” marca el inicio de una nueva etapa en la que la monarquía se propone controlar, registrar y ordenar sistemáticamente y en exclusividad lo que se conocerá como la Carrera de Indias: un sólo organismo –la Casa– controla un único sistema de navegación –las flotas– que operan en un único puerto metropolitano –primero Sevilla y luego Cádiz– y en el que se otorga a los mercaderes españoles preferencia para “contratar”.

Desde entonces, la Casa se encargaría de controlar el tráfico humano y comercial entre Castilla y sus territorios americanos a imitación de la “*Casa da Índia*”, creada en 1502 por Manuel I de Portugal para controlar las expediciones marítimas lusas al subcontinente indio (ADÃO DA FONSECA 2003). Sus primeras funciones fueron estrictamente comerciales, sirviendo como almacén de mercancías, lonja donde arreglar fletes entre particulares y contaduría para recaudar los aranceles del Rey que tasaban el comercio ultramarino.

Más tarde se le encomendaría la organización única de todos los aspectos del tráfico con América: el aparejo y despacho de las flotas y el registro de sus tripulantes y pasajeros. Para ello se le van a conferir grandes atribuciones jurisdiccionales y de gobierno, que sólo se verán recortadas con la creación del Consejo de Indias hacia 1524, institución que va a sustituir a la Casa de Contratación como el gran órgano metropolitano de gobierno, justicia y administración de todos los territorios americanos (SCHÄFER 2003 y GARCÍA PÉREZ 1998).

En todo caso, para evitar colisiones con otras autoridades, Carlos V concedió a la Casa el conocimiento exclusivo en los pleitos civiles, criminales y mercantiles relacionados con la Carrera de Indias y que no se vieran en el Consejo. Desde entonces, sus miembros serán “jueces oficiales” y se constituirán en una sala de Justicia dentro de la Casa. Como veremos más adelante, en su época gaudiana es usual que encontremos documentos que se refieran a ella como la “Real Audiencia de Cádiz”.

La Casa tuvo su sede en Sevilla durante los siglos XVI y XVII, cuyo puerto fluvial del Guadalquivir se constituyó en único punto de entrada y salida del comercio y emigración con América. El crecimiento del tráfico marítimo en todo aquel periodo propició la construcción de naves mercantes cada vez de mayor capacidad y calado. Los traicioneros bajíos en la desembocadura del Guadalquivir (por la barra arenosa de Sanlúcar) comenzaron a causar graves problemas de navegación y algún naufragio importante por los que los armadores prefirieron mudarse al puerto de Cádiz que desde 1680 ya ejercía como virtual cabecera de la Carrera de Indias. Consecuentemente, en 1717, la Casa se trasladará a Cádiz (GARCÍA-BAQUERO GONZALEZ 2003).

En 1765, promovida por el Secretario de Estado Gálvez, se concede autorización a los puertos caribeños más importantes para comerciar libremente con nueve puertos españoles sin pasar por Cádiz. En 1778 se promulga un *Reglamento y Aranceles para el Comercio Libre de España a las Indias* o Ley de Libre Comercio, que extingue definitivamente el control comercial por monopolio y amplía a trece el número de puertos autorizados para fletar barcos de mercancías y de pasajeros destinados a América. La Casa de la Contratación deja de ejercer, por tanto, el control estatal sobre este tráfico y en 1790 se decreta su extinción (ES.41091.AGI/16407.3//ARRIBADAS,92).

Por su parte, la creación del Consejo de Indias fue progresiva según aumentaba la necesidad del Rey de poseer un órgano central de gobierno y administración de los crecientes asuntos americanos. Su antecedente directo fue una pequeña “*Junta de Indias*” creada por Fernando el Católico dentro del Consejo de Castilla. Será Carlos I quien la individualizará en torno a 1524 y la dotará de atribuciones supremas al modo del resto de Consejos territoriales de la Monarquía Universal Hispánica.

Se trataba de una institución colegiada, compuesta de un número variable de miembros y de una amplia nómina de funcionarios, para el “asesoramiento” del Rey en su toma de decisiones aunque con una gran libertad para otorgar providencias propias. El Rey va a delegar en el Consejo de Indias la dirección de toda administración civil, militar y eclesiástica de América. El Consejo redacta leyes; propone los nombramientos de los funcionarios indianos incluyendo el de los altos cargos (virreyes, gobernadores, oidores de Audiencia) a los que controla y audita al final de su ejercicio (los famosos juicios de residencia); fiscaliza las cuentas de los oficiales y las cajas reales indianas; se reúne con los miembros del Consejo de Guerra para planificar la estrategia militar ultramarina: ejército, armada o fortificaciones; además, por concesión papal, ejerce el patronato regio de representación sobre los nombramientos eclesiásticos en Indias, a los que también tutela en su actuación. Con todo, el campo donde el Consejo poseía mayor independencia era en la administración de justicia, como tribunal supremo de última instancia para toda América.

Con la llegada de los Borbones y de sus reformas en la administración central, los Consejos, declinantes desde mediados del siglo XVII, fueron desposeídos de muchas de sus capacidades decisorias a favor de las Secretarías de Estado y del Despacho, instituciones unipersonales y antecedente directo de los actuales Ministerios Españoles. Concretamente, el Rey segregaría del Consejo de Indias todas las materias relativas a hacienda, guerra, comercio, provisiones de empleo, etc. que ahora se resolverán por la “vía reservada”, es decir, a través de la Secretaría de Marina e Indias. El Consejo, por tanto, decae en su actividad hasta que es suprimido en 1834.

Por último, en los puertos de mar más importantes, existía un Juez de Arribadas que entendía en los delitos cometidos a bordo de las embarcaciones atracadas en sus muelles o fondeadas en sus aguas, así como en cualquier otro asunto susceptible de intervención judicial: contrabando, naufragios, etc. Además, los jueces de arribadas, junto con los interventores de la Hacienda Real, eran las autoridades responsables de autorizar la salida y entrada de barcos a estos puertos inspeccionando su carga, pasaje y tripulación. De todo ello realizaban un informe detallado que remitían al Consejo o a la Secretaría de Estado de Indias.

En resumen, las tres instituciones referidas fueron las que más responsabilidades mantuvieron entre los siglos XVII y XIX para el control de la emigración, las únicas autorizadas para expedir los permisos y pases de viaje. Otros organismos, como los consulados y tribunales de comercio o de cargadores, poseyeron al respecto atribuciones desiguales en el tiempo.

## **2. Los pasajeros: volumen y tipos. La emigración ilegal**

Desde los primeros años del Descubrimiento de América, los monarcas españoles se plantearon la necesidad de sostener y aumentar el control efectivo sobre los nuevos dominios de la Corona. “Gobernar es poblar”, explicaría a mediados del XIX Juan Bautista Alberdi, intelectual y diplomático argentino (MAYER 1963). Y, efectivamente, de esto se trataba.

Siguiendo la obra de José de Veitia (VEITIA LINAGE 1672, 219 y ss.), durante los primeros veinticinco años de poblamiento antillano no se establecieron limitaciones a la emigración a los nuevos territorios. Al contrario, en 1496 los Reyes concedieron indultos penales a aquellos que pasaran a poblarlos. Y todavía en 1511, una cédula Real de Fernando el Católico indicaba a los oficiales de la Casa que se limitaran únicamente a apuntar el nombre y el lugar de procedencia del pasajero sin condicionar su embarque.

### **Los “prohibidos”**

Sin embargo, a partir de 1518, tras el desembarco en México y Tierra Firme, el contacto con la civilización azteca y la extensión del ciclo de oro antillano al con-

tinente, se comienzan a establecer requisitos para el “pase”. La aplicación de las nuevas normas chocó contra decenios de flexibilidad precedentes, por lo que su estricto cumplimiento hubo de exigirse en sucesivas cédulas de 1522, 1530 y 1539.

En general, era lógica la intención del Poder de conocer el volumen de la emigración y tratar de controlarla por medio de filtros, flexibles en una época o restrictivos en otra, según conviniera fomentar la colonización o la permanencia de la población peninsular. Sin embargo, detrás de las necesidades que marcara la coyuntura demográfica, siempre persistió la intención de impedir el paso a unos colectivos muy concretos, los “*prohibidos*”, por otras razones de fondo (BAREA FERRER 1981; MIRA CABALLOS 1995; SUÁREZ MORENO 1998):

No cristianos. Se exige terminantemente que el pasajero sea cristiano viejo, es decir, que no fuese, según la Real Cédula de 1539, “reconciliado o nuevamente convertido a nuestra Santa Fe Católica, de moro o de judío, ni hijo suyo, ni hijos ni nietos de persona que públicamente hubiere traído Sambenito [procesado por la Inquisición], ni hijos ni nietos de quemados o condenados por herejes por el delito de la hereticopravedad, por línea masculina ni femenina”. Con diferencia, este fue el grupo humano sobre el que más advertencias se realizaron a las autoridades indianas durante la historia de la emigración transatlántica. Ello podría indicar incumplimiento de lo ordenado, pero también el empeño de la Monarquía católica de cumplir con el encargo evangelizador del Papado, fundando poblaciones libres de elementos supuestamente corruptores por sus creencias públicas o privadas. Los propios Reyes Católicos ya dieron instrucciones a Nicolás de Ovando para que, en ningún caso, los judíos o los musulmanes conversos aprovecharan las posibilidades de establecerse en nuevas tierras con menor control religioso, para recuperar y extender sus ritos (ÁLVAREZ SANTALÓ 2003).

- Extranjeros. Desde el Descubrimiento y durante todo el siglo XVI, los únicos súbditos de la Corona autorizados a emigrar fueron los naturales del Reino de Castilla aunque, sobre el particular, existen discrepancias entre los especialistas. De hecho, en 1526 una Cédula de aplicación discutida habría autorizado a emigrar a todos los súbditos del Imperio (VASMINGO 1993, XI, 111). En cualquier caso, en 1596 se amplió expresamente el permiso a navarros, aragoneses, catalanes, valencianos y mallorquines pero se negó a todo extranjero no naturalizado. Posteriormente la prohibición de emigrar se señaló a franceses en 1560, genoveses y portugueses en 1571 y, en general, holandeses, alemanes, italianos e ingleses en 1608. Las razones para tales medidas tienen que ver con el deseo de impedir la interferencia de naciones rivales a través de agentes o espías, que dificultasen la acción española, el comercio o fomentasen la implantación del protestantismo.

- Delincuentes y ociosos. Durante el llamado “ciclo de oro” en las Antillas y el Perú, hasta 1540, la empresa colonizadora atrajo a aventureros dis-

puestos a arriesgar sus vidas a cambio de la promesa de riqueza fácil. Aunque algunos de ellos eran delincuentes penados en España, se llegó a fomentar su emigración en determinados momentos. Una vez asentados, los disturbios públicos que provocarían y, en general, su comportamiento licencioso provocaron las quejas de la Iglesia y de las autoridades locales: a partir de entonces, se exigieron certificados de buena conducta y de no poseer antecedentes delictivos para obtener el pase legal. La América española nunca fue, como en el caso de la Australia británica, un lugar de destierro premeditado para penados y rebeldes.

- Mujeres. No se prohibía su emigración siempre que fuesen acompañadas de su marido o de un miembro de su familia o tutor, si eran solteras. Como veremos más adelante, la Corona promovió el reagrupamiento de las parejas si el marido permanecía en América, en cuyo caso se autorizaba su pase en solitario (KONETZKE 1945a).

## Volumen y fases de la emigración

A la hora de calcular el volumen de la emigración no es posible limitarse a la información que nos proporcionan los listados de pasajeros ya que la mayor parte de los emigrantes eran ilegales y, por lo tanto, no constan en ningún registro oficial.

La técnica más efectiva hasta hoy para el cálculo del volumen total de la emigración legal e ilegal ha sido la extrapolación de las mediciones comerciales, ya que tanto el tráfico humano como el de mercancías utilizaron siempre la misma vía. Así, Magnus Mörner (MÖRNER 1992), usando los trabajos clásicos de Pierre Chaunu (CHAUNU, 1955-1960) cruzó los datos del tonelaje útil de los barcos con los del promedio total de naves que realizaron la carrera de Indias y su asiduidad. Así, concluyó que en el siglo XVI habrían emigrado 242.853 personas. Con este mismo sistema (GIL-BERMEJO GARCÍA; PEREZ-MALLAINA BUENO 1985) calculan la posible emigración ilegal a través de las diferencias de tonelaje declarado frente al real a la ida respecto a la vuelta, y obtienen que entre 1700 y 1715 podrían haber emigrado 2.000 personas aproximadamente.

De esta forma, en el XVI (el siglo privilegiado por la investigación demográfica dada la abundancia de este tipo de datos) Juan Friede (FRIEDE 1952) ha señalado más de 150.000 emigrantes, Peter Boyd-Bowman (BOYD-BOWMAN 1964-1968), en torno a los 200.000 y Mörner, como hemos visto, casi el cuarto de millón.

Aunque el mismo Mörner apunta la cifra de 194.816 personas para la primera mitad del XVII, en torno a 1630 se inicia un ciclo decreciente que se prolongará hasta mediados del XVIII. Carlos Martínez Shaw (MARTÍNEZ SHAW 1994), por ejemplo, cree que en todo el siglo no cruzarían más de 100.000 personas. La causa principal es la regresión demográfica en la península, pero también

la pérdida del atractivo minero de Nueva España y Perú al imponerse la agricultura como motor principal de la economía colonial, así como por el endurecimiento de las medidas represivas contra la emigración ilegal. El Poder colocaba mayores impedimentos a la emigración inspirado por las teorías arbitristas que la acusaban de los fuertes descensos de población registrados en esa época (JACOBS 1995).

A mediados del XVIII, el flujo migratorio vuelve a crecer animado por la recuperación demográfica española y el fomento de la colonización impulsado por la dinastía borbónica. Sin embargo, los siglos XVIII y XIX son los más complicados para el cómputo de la emigración, especialmente a partir de la promulgación del Tratado de Libre Comercio, que permite a los emigrantes partir de cualquier puerto español donde existiera una compañía naviera que realizara esta travesía. Desde entonces, van a ser las propias autoridades portuarias y las compañías navieras quienes realicen sus propios registros de mercancías y pasajeros, lo que dispersa tremendamente las fuentes y dificulta el rastreo global de los datos, por lo poco probable de que se conserven los archivos de los puertos de partida de las compañías que operaban desde allí.

Para el XVIII, Mario Hernández (HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA 1954) aventuró la cifra de 52.500 emigrantes, de la cual un tercio sería ilegal, extrapolando los datos de tres catas realizadas en las licencias de embarque en 1729, 1749 y 1780. Martínez Shaw ha supuesto, en cambio, un total de 35.000 emigrantes legales para todo el siglo con una emigración ilegal de, al menos, el doble de individuos, y 25.000 más provenientes de las Islas Canarias como parte de las expediciones de poblamiento organizadas por la corona para aliviar la presión demográfica en las islas, agravada por una prolongada crisis de subsistencia. En total, casi los 100.000 individuos. Más concretamente Isabelo Macías (MACÍAS DOMÍNGUEZ 1999) apunta de 20.000 a 25.000 para la primera mitad del XVIII y Rosario Márquez, ampliando la medición de 1700 a 1824, concluye que al menos cruzarían 120.000 personas.

En resumen, a pesar de las distintas cifras, los especialistas convienen en fijar un máximo de medio millón de emigrantes españoles a América para toda la Edad Moderna, teniendo en cuenta la capacidad y limitaciones de la navegación de la época.

Entre 1492 y 1520 se puede hablar de una primera fase de poblamiento antillano, ya que el destino de los primeros emigrantes serán las islas de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico. Entre 1520 y 1540 transcurre el llamado “ciclo del oro”: son los años de la conquista de los imperios azteca e inca; México será la principal zona de destino, por delante del Perú. Las causas principales que animan a la población a emigrar son la búsqueda de riquezas fáciles, estimulada por los relatos de retornados que relataban fantasiosamente sus andanzas. Estos relatos calaron muy rápidamente en el imaginario popular y dejaron su huella en ex-

presiones como “aquello es Jauja”, loando las supuestas riquezas de la ciudad peruana (COMELLAS 1992, 94-97). En la década de los cuarenta se descubren los últimos tesoros incas y se hallan las minas de Plata de Potosí (Perú) en 1545 y Zacatecas (México) en 1546. El ciclo de la plata sustituye al del oro como principal motor de riqueza y acaba de configurarse en 1554, con el descubrimiento también en México, de las minas de mercurio de Huancavélica. El mercurio permite la separación de la mena de la ganga, la separación de la plata propiamente dicha de los otros minerales no valiosos.

En un primer momento, los hombres emigran solos, sin sus familias, a conquistar y colonizar. Una vez instalados allí, la escasez de mujeres europeas (menos de la décima parte de los emigrados) unido a la falta de control social y el sometimiento impuesto a la población local, propiciará la extensión del concubinato y de la poligamia con nativas, conduciendo rápidamente al mestizaje. En muchos casos, los indios también llegaron a preferir tener hijos con españoles para evitar el pago de tributos. A principios de la década de los cuarenta, el modelo familiar de los primeros pobladores ya no se asemeja en nada al modelo de inspiración católico de la península. Las quejas de la Iglesia contra la poligamia son continuas, exigiendo el reagrupamiento de matrimonios. Para remediarlo no sólo marcharán las mujeres de los conquistadores, sino también el resto de su familia: hermanas, sobrinas, criadas, etc.; ya fueran jóvenes o ancianas. La emigración femenina crece a tal ritmo que, en el siglo XVII, se habrá invertido la composición de sexos entre los colonizadores y habrá que esperar al siglo XVIII para que vuelva a predominar la emigración masculina.

Como hemos visto, el siglo XVIII es un periodo, en general, de recuperación, aunque se verá afectado por continuos conflictos bélicos que alteran o interrumpen el flujo migratorio. Por ejemplo, a causa de la Guerra de Sucesión no zarpó ninguna flota desde Cádiz entre 1700 y 1706 (MACÍAS DOMÍNGUEZ, 47). La Guerra de independencia americana volvió a concentrar los esfuerzos de la armada en acciones navales y dejó desprotegidas las flotas mercantes. Por último, a principios del siglo XIX, la guerra contra Inglaterra inutiliza la mayor parte de buques de guerra tras la batalla de Trafalgar. La emigración disminuye e incluso, en los momentos de la guerra de independencia, llega prácticamente a desaparecer.

En todo caso, con la llegada de los Borbones al trono hay un impulso de la emigración oficial alentada por el reordenamiento territorial y administrativo del momento, que propician el envío de una nueva oleada de burócratas, militares y colonos. El destino preferente serán las zonas aún despobladas de Nueva España y los territorios de nueva incorporación, como en el caso de la expedición cívico-militar a la Luisiana (TORNERO TINAJERO 1977 y MOLINA MARTINEZ 1980).

## Origen y tipologías del pasajero

La extracción social de la mayoría de los emigrantes era humilde: gente que busca un mejor porvenir por medio de su capacidad de trabajo. En América serán obreros, artesanos especializados, comerciantes minoristas o pequeños propietarios agrícolas en una sociedad estamental multirracial que reproducirá el modelo peninsular.

Por procedencias, las tres cuartas partes de la emigración del XVI fue de origen andaluz, la comunidad más influyente en la configuración inicial de los territorios americanos. A partir del XVII, tras la ampliación del permiso a los demás súbditos españoles de la Corona se incorporan contingentes de catalanes, vascos y gallegos.

Mención aparte debe hacerse de los canarios: las Islas quedaron exentas de los controles de carga y pasajes de la Casa, gozando de un régimen mercantil especial que le permitía abastecer de forma flexible los primeros asentamientos caribeños. Entre 1564 y 1566 se crean en La Palma, Tenerife y Gran Canaria los Juzgados Oficiales de la Contratación en Canarias, encargados del control de la migración y cuyos Jueces de Registro estarán facultados para otorgar licencias de salida. No ha llegado hasta nosotros la documentación que produjeron estas instituciones salvo algunos de los informes que remitieron al Consejo y algunos listados realizados por concejos y cabildos para registrar a los participantes en campañas migratorias especiales; éstos últimos conservados en los archivos locales de Canarias.

Dentro de los grupos humanos que nutrían el flujo migratorio podemos distinguir varias categorías claras (MACÍAS DOMÍNGUEZ 1999, 21 y ss.):

- Llamados: como su nombre indica son aquellos que emigran “llamados” por un familiar o socio comercial que ya está establecido en Indias y que pide que se reúnan con él a través de una carta personal. Esto lo sabemos porque el solicitante adjunta este último documento como justificante de su petición. En estos casos, la carta se convierte en un requisito más, funcionado como justificación de la solicitud y garantía de integración en la sociedad indiana a través de un contacto familiar o laboral. Las cartas de llamados, en cuanto documentos de carácter íntimo, se constituyen hoy como una fuente de primer orden para el estudio de las mentalidades y de la vida cotidiana de la época. Nos proporcionan información de contexto sobre la situación política y socioeconómica a ambos lados del Atlántico pero, sobre todo, detalla las peripecias del reclamante desde su llegada a América o Filipinas, proporcionándonos un testimonio en primera persona para conocer el sistema de valores de la época. En la mayor parte de los casos las cartas de llamada están escritas por un marido que reclama a su esposa o un padre a su hijo; pero también el hijo que reclama a sus padres, ya ancianos; el hermano que reclama a sus hermanos por cuestiones laborales o a sus hermanas para su casamiento. En definitiva, lo que decide a

un personaje a emigrar es la carta de reclamo. En algunas cartas se promete una herencia de algún familiar fallecido sin testar: como las herencias de los abintestatos se resuelven en un tribunal especial de bienes de difuntos que liquida la herencia, era habitual que el interesado marchara a América para acelerar los trámites.

- **Provisos:** se llaman así a todas aquellas personas que marchan a Indias “provisos” de un nombramiento oficial de carácter civil o militar o como dignidad eclesiástica. Aunque se trata de una corriente continua, su afluencia fue mayor a mediados del siglo XVI para perfeccionar la maquinaria burocrática y en el XVIII durante la puesta en marcha de las reformas borbónicas. En el caso de los altos cargos civiles (virreyes, gobernadores militares, oidores de Audiencia, corregidores, intendentes, etc.) el nombramiento tenía una duración aproximada de cinco años. Sin embargo, en la mayoría de los casos, la intención de estos funcionarios al emigrar era hacer carrera y ascender en los oficios públicos indianos, por lo que muchos de ellos se asentaban definitivamente en sus destinos, reclamando a sus familias (SOCOLOW 1987).
- **Mercaderes:** las licencias que se les conceden para permanecer en Indias solían ser por tres años, con objeto de que pudiesen resolver los asuntos que se suponen provisionales; sin embargo, como en el caso anterior, suelen establecerse definitivamente al otro lado del Atlántico y acaban reclamando a su esposa y demás familia. También le acompañan criados, aunque las autoridades acostumbran a ser más restrictivos con estas solicitudes.
- **Criados:** todos los provisos y mercaderes eran aristócratas o personajes de calidad y marchaban acompañados de familiares y criados. Estos últimos constituyen en determinados momentos (en el siglo XVIII sobre todo) el grupo “profesional” declarado más numeroso. Como ejemplo extremo, el virrey Baltazar de Zúñiga pasó en 1716 con sesenta y ocho criados, aunque lo usual fuese hacerlo con dos (MACÍAS DOMÍNGUEZ 1999, 36). Entrar al servicio de un provisto durante la travesía podía ser más fácil para un particular que solicitar el pase propio (MARTÍNEZ SHAW 1994, 37). Los provisos menos escrupulosos aprovechaban esta circunstancia para negociar el pase de emigrantes camuflados como criados propios, aunque lo normal era que favorecieran a miembros de su familia.
- **Miembros del clero:** los religiosos que pasaban a Indias tuvieron desde los primeros tiempos de la colonización y después de una provisión de Felipe III de 1607 los gastos de pasaje cubiertos. La bibliografía sobre la emigración de religiosos a América: MARTÍNEZ 1983, 42 y ss; GARCÍA 1990; BORGES MORAN 1977; BORGES 1982; ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE 1981; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ 1990).

## Polizones y emigración ilegal

El control efectivo de la emigración era una quimera: en el mejor de los casos sólo llegó a registrar algo más de un tercio de los emigrantes ya que la mayoría cruzaron ilegalmente. Ello dificulta el cálculo de su volumen total que, como hemos visto arriba, se consigue estudiando el tonelaje de los buques que atraviesan el Atlántico y su trasiego (CÉSPEDES DE CASTILLO 1983). En cambio, aunque la emigración legal fuese menos significativa numéricamente, los registros proporcionan información cualitativa muy rica y permite proyecciones demográficas y sociológicas más amplias.

Durante el siglo XVI y según las listas de pasajeros que se conservan en el Archivo General de Indias, entre 1509 y 1599 pasaron 15.480 personas legalmente de un total de 200.000. MACÍAS DOMÍNGUEZ 1999, 93 cree que por 9.000 emigrantes legales en la primera mitad del XVII, atravesaron entre 12.000 y 17.000 más de forma ilegal.

Los polizones o “llovidos” muchas veces contaban con la connivencia de los capitanes de los barcos. En casos extremos, el número de llovidos superaba al de los tripulantes: en 1757 el capitán del navío Santa Rosa introdujo 60 polizones en una nave de cuarenta tripulantes. (MACÍAS DOMÍNGUEZ 1999, 51). Las penas establecidas para el Maestre que consintiera este pase eran muy duras e incluían la pena de muerte.

Los trucos empleados por los pasajeros para evitar los controles, más allá de la falsificación de documentos y el soborno a oficiales y marineros, eran múltiples, siendo uno de los más usuales el enrolarse en la marinería. PEREZ MALLAINA 1992 calcula que un cuarto de los tripulantes y soldados de buques de guerra desertaban al llegar a América, por lo cual podemos suponer que en los buques mercantes el porcentaje sería aún más alto.

## La travesía

No existen demasiadas fuentes originales que describan el momento de la tramitación del embarque o de la travesía marítima de los emigrantes a Indias, a excepción de las referencias indirectas que encontramos en las cartas de llamados. En ocasiones el reclamante aconseja al familiar sobre la manera de preparar su viaje, proporcionándonos detalles sobre su coste, composición del equipaje, alimentación y diversiones a bordo, etc. También las autoridades dictaban normas sobre el equipaje para evitar sobrecargar los barcos, causa de frecuentes naufragios, como la Provisión de Felipe III en 1607.

José Luis Martínez ha recogido en *Pasajeros de Indias*, una obra divulgativa y amena (MARTÍNEZ 1983), las circunstancias del aprovisionamiento, preparación de tripulaciones, tipos de barcos, alimentación, enfermedades, etc. Incluye como anexo algunos opúsculos de la época, de marcado carácter cómico, que nos hablan del asombro y temor que sentían los pasajeros —en su mayoría

gentes de interior que veían el mar por primera vez— al enfrentar un mes de viaje amenazados por historias reales o ficticias de tempestades, ataques piratas y monstruos marinos (PÉREZ-MALLAINA BUENO 1992). En ocasiones, la travesía del viaje llegaba a ser tan dura que ha llegado a calificarse como propia de esclavos (HERNÁNDEZ GARCÍA 1977).

### **3. El trámite: Las licencias de pase y de embarque**

Salvo en aquellos primeros años de migración antillana y de liberalidad por parte de las autoridades, todo aquel que quiso emigrar legalmente a América debía contar con una licencia oficial otorgada por el Rey o expedida en su nombre por las autoridades competentes: el Consejo de Indias, los Secretarios de Estado, la Casa de la Contratación o los Juzgados de Arribadas. En el caso de los viajes de vuelta —que no trataremos aquí— serían las autoridades indianas (virreyes, gobernadores y presidentes de Audiencia) quienes las extenderían. Los expedientes que, en su momento, formaron estas instituciones para conceder tales licencias constituyen hoy la fuente principal para la Historia de la emigración hacia América y Filipinas durante el dominio español.

A veces es difícil delimitar claramente las atribuciones de la Casa y los Juzgados de Arribadas, por una parte, y del Consejo y la Secretaría de Estado, por otra, al tramitar estos expedientes. En realidad, se expedían dos tipos de autorizaciones diferentes que en las fuentes originales suelen identificarse con nombres similares y que puede provocar cierta confusión entre los investigadores. En este artículo se distinguirán estos permisos como “licencia de pase” y “licencia de embarque”:

Es el Rey, a través del Consejo de Indias y más tarde de la Secretaría de Estado, el único que concede la “Licencia de pase” y, por tanto, al que se dirigirá el solicitante para lograrla. Este permiso, una vez concedido, tenía la forma diplomática de una Real Cédula, en época de los Austrias, o de un Pasaporte, en el periodo borbónico. La Casa de la Contratación nunca tuvo atribuciones a este respecto salvo en determinadas épocas de gran afluencia migratoria en que los pasajeros únicamente precisaron de la licencia de embarque.

Después de hallarse en posesión de este documento, el solicitante se dirigía al puerto de embarque apropiado: Sevilla o Cádiz en época del monopolio o a los puertos autorizados para ello en época del libre comercio. Allí solicitaba la “licencia de embarque” a la Casa de la Contratación o al Juzgado de Arribadas correspondiente para que le autorizasen por segunda vez: esta vez a embarcar. El objetivo era comprobar que el interesado, tras acreditar su identidad, poseía un permiso en regla y que realizaba el pago de la “avería” el impuesto real para el mantenimiento de las armadas de protección en la Carrera que gravaba tanto a personas como mercancías. Simultáneamente, el interesado, compraba su pasaje

negociando directamente con el armador o el maestro del barco de su conveniencia y lo comunicaba a la Casa.

Como vemos, conseguir una licencia oficial era un trámite complicado y caro: el interesado hacía tres fuertes desembolsos o incluso más, dependiendo de que quisiera acelerar soterradamente el trámite sobornando a algún funcionario (DURAN LÓPEZ 1991). Un pasaje podía alcanzar en el siglo XVI el sueldo anual de un artesano medio. En los casos de llamados, el reclamante se hacía cargo por lo corriente de los gastos de permisos y viaje. En el caso de los provistos y de los religiosos, era la propia Contaduría de la Casa de la Contratación quien abonaba el pasaje.

Para el análisis diplomático de los documentos que forman un expediente de licencia de pase o de embarque podemos utilizar las obras de José Joaquín Real (REAL DIAZ 1991), Margarita Gómez (GÓMEZ GÓMEZ 1993) y Pedro Luis Lorenzo (LORENZO CADARSO 2001). Las piezas contenidas son:

A) Solicitud dirigida al Rey, a los consejeros de Indias, a los oficiales de la Casa o a los jueces de Arribadas que incluye las coordenadas vitales del sujeto, el lugar al que quiere emigrar, la causa y si tiene arraigo adonde se dirige. En los dos últimos casos, el solicitante hará referencia a la licencia de pase que ya le habría sido concedida. Por ejemplo, una solicitud de licencia de pase:

<Cruz> / Señor: /

Marcos Rodríguez y Gaspar Rodríguez/ vecinos de la villa de Almagro, decimos que Xristobal Rodríguez nuestro hermano y tío ha muchos/ días que paso en Indias en el reino y pro-/vincia de México y agora es venido a nuestra no-/ticia que es muerto de ciertas heridas que/ le dieron estando y viviendo en Queréta-/ro tierra de México y que dexó muncha / hacienda y murió abintestado sin hacer / testamento ni disponer de ella la qual nos per-/ tenece por razón de ser nuestro hermano y tío/ y no tener otros parientes a quien pueda / pertenecer. Pedimos y suplicamos a/ Vuestra Magestad nos mande dar y dé licencia y fa-/cultad para que con dos criados podamos / pasar a la dicha provincia a cobrar la dicha / hacienda; y hacemos presentación desta información.

INDIFERENTE,2069,N.85

Esta “información” a la que se refieren (y que da nombre a la serie) son los testimonios o documentos exigidos para demostrar la veracidad de su identidad, condición y propósitos. Generalmente los que citamos del apartado B al F.

B) Testificales: en muchas ocasiones las informaciones presentadas tienen la forma de un largo testifical otorgado por el solicitante ante notario en el cual responde a las cuestiones personales que éste le plantea. Evidentemente los testificales siempre tenían un carácter positivo, por lo que jueces y oficiales acostumbraban a interrogar personalmente al sujeto para obtener detalles directos de

su condición y comprobar la veracidad de los datos que suministraba. La más usual de las averiguaciones era:

C) Declaraciones de Testigos: En caso de que los testificales no sean suficientes a criterio de los oficiales de la Casa o del Consejo puede practicarse igualmente una averiguación de la identidad a través de testigos

Inmediatamente de la propia presentación/ y para esta información yo, el Escribano de S.M/ y de Cámara desta Real Audiencia prosiguiendo mi comunicación/ recibí juramento de don Ramon Garcia de Me-/neses, que lo es público del número desta ciudad/ que hizo por Dios Nuestro Señor y su Santa Cruz confor-/me a derecho en cargo. Él prometió decir/ verdad y preguntado, como se solicita en/ el escrito al intento producidos, dijo:/ Que desde la infancia de Francisco de Paula/ de Zavala y Orbe, le conoce el testigo de vista/ trato y comunicación y sabe y le consta que el refe-/rido es natural desta Ciudad, de estado soltero/ e hijo legítimo de Don Francisco Xavier de Zavala/ y Orbe y de Doña María Francisca de Aguayo, a quien/ también conoce el testigo, y sabe son naturales/ de la Villa de Ermua, y por la materna de don/ Francisco de Aguayo y Doña Antonia de Molinos y/ Mesa, y que así los supradichos como sus ascen-/dientes por ambas líneas son y fueron natura-/les destos reynos, christianos viejos, limpios de/ toda mala raza de moros, judios, mulatos ni/ de los recién convertidos a nuestra Santa Fe Catholica/ ni castigados ni penitenciados por el Santo Oficio de/ la Inquisición, ni por otro algun tribunal, por/ delito que contenga infamia, ni tampoco/ han sido, ni son de los prohibidos pasar á/ los Reynos de las Indias, y en cuya opini-/ón, han sido tenidos y reputados, sin cosa/ en contrario: Igualmente consta al testigo/ que el nominado Francisco de Paula de Za-/vala y Orbe, es de estatura regular, blan-/co, ojos negros y nariz gruesa Y que qu-/anto lleva declarando es la verdad/ en cargo de su juramento en que se/ afirma y lo firma expresando ser/de edad de mas de quarenta años./

Doy Fé/ Ramón García De Meneses / //Jerónimo Sánchez  
ARRIBADAS,515,N.1

D) Actas de bautismo y de matrimonio: Para demostrar que se era cristiano viejo se adjuntaba un certificado de bautismo expedido por el párroco correspondiente. A las parejas se les exige una certificación de matrimonio. Gracias a los datos que proporcionan estos documentos, obtenemos abundantes datos genealógicos y sobre la extracción social de cada personaje.

E) Declaraciones juradas firmadas por corregidores, alcaldes y párrocos certificando que el solicitante era limpio de sangre y no descendía ni de judío, gitano, musulmán, indio, mulato o negro.

F) Carta de llamada del familiar, del amigo o del socio comercial establecido en Indias reclamando la venida del solicitante. Ya hemos analizado las características de estos documentos más arriba, muy bien estudiados por Enrique Otte (OTTE 1988) y James Lockhart (LOCKHART; OTTE 1976), Francisco Morales Padrón, Isabelo Macías (MACÍAS DOMÍNGUEZ; MORALES PADRÓN 1991), Rosario Márquez (MÁRQUEZ MACÍAS 1988) y María Dolores Pérez Murillo (PÉREZ MURILLO 1999).

Con la solicitud y sus documentos anexos se forma un expediente de volumen variable que se despachará en “correseguido”, es decir, en el mismo pliego de solicitud u otro documento presentado se apuntarán los decretos de trámite y resolución proveídos así como las notas de cumplimiento y registro pertinentes. Por ejemplo, un decreto de resolución anotado al margen de la solicitud:

Déseles licencia/ por tiempo de/ tres años para ir a es-/ta cobranza dan-/do fianzas cada/ uno en cantidad/ de cien mill maravedís/ [como garantía de] que volverán en el/ dicho tiempo.  
INDIFERENTE,2069,N.85

U otro posterior:

<Al margen> Cádiz 17 de Julio/ de 1790/. Pase esta Instancia a la Contaduría/ General para que en su/ consecuencia y en virtud/ del Real Pasaporte que/ acompaña expida la/ correspondiente licen-/cia de embarco a don/ Angel Izquierdo, in-/cluyendo en ella a su/ hijo don Mariano y a/ los dos criados que re-/fiere para que se/ transfiera a su desti-/no en la fragata/ de Guerra Santa Ger-/trudis que se despacha/ al puerto de Montevideo/ mediante a dejar hecho/ el Juramento de Polizón/  
Guiral  
19 de Junio  
ARRIBADAS,515,N.2

G) La Real Cédula es el documento de concesión de la licencia de pase. Su forma diplomática está suficientemente analizada en la bibliografía citada arriba, entre otra. Por lo general en los expedientes de licencia de pase encontraremos la minuta o copia borrador de la misma, en tanto que el original se entregaba al interesado para su presentación ante las autoridades del puerto de embarque. En época de los Austrias la Casa únicamente extractaba la Cédula en el expediente de licencia de embarque y permitía su conservación al beneficiario:





El Rey/

Mis presidente y jueces oficiales de la Cassa dela Contratación dela Sevilla/ yo vos mando que dexéis pasar a las provincias del Pirú a Juan Bravo/ vecino de Almodovar del Campo, hijo de Pedro Bravo y Catalina de Valdelomar,/ de hedad de treinta y ocho años, alto de cuerpo, moreno, con un lunar/ blanco en la barba; que va a estar en compañía de un hermano suyo que/ le deje (sic) a favorecer, presentando a tenor información fecha en/ su tierra ante la justicia della y con aprovacion della; de cómo es casado ni delos prohibidos a pasar a aquellas/ partes. Fecha en Madrid a veinte y siete de Marzo de mill y quinientos y noventa e un años. Yo el Rey. Por mandado del rey nuestro señor/ Juan de Ibarra/

Y a las espaldas de la dicha cédula están siete señales de firmas/

El qual dicho traslado fue corregido y concertado con la dicha cédula original de/ donde fue sacado en 30 días del mes de Henero de mill y quinientos y noventa/ e dos años//

CONTRATACIÓN,5236,N.2,R.8

Sin embargo los abusos en la utilización del documento, cuya validez algunos pretendían ampliar en el tiempo en varios trayectos provocaron su retiro y que conservemos el original en estos expedientes.

También podemos seguir la pista de estas cédulas en los libros registros de disposiciones reales: los “cedularios”. Por ejemplo, en el libro 13 de Registro de Cédulas, Provisiones, Cartas Reales y Cartas Acordadas del Consejo de Indias.

En Valladolid a veynte y dos de mayo de mill y qui-/nientos y cinquenta y seis años se despachó una cédula / dirigida a los oficiales para que dexten pasar al / Nuevo Reyno de granada a Pedro de Colmenares / y llebar consigo un moço y un paje para su / servicio no siendo casados ni de los prohibidos / el dicho moço y paje y llebando información en / forma. La princesa refrenda de su mano./ Señalada del marqués Gregorio López de Sandoval/ Juan Sarmiento Vázquez Villagómez.

INDIFERENTE,1965, L.13,f.259v.

H) El pasaporte sustituirá a las Reales Cédulas en época de los Borbones y de la Secretaría de Estado y del Despacho de Indias. El pasaporte borbónico es una evolución de los pases internos otorgados desde la Edad Media por las autoridades territoriales para permitir a nacionales o extranjeros su entrada a recintos amurallados o atravesar puertos secos bajo su dominio. Se concedían por trayectos bien delimitados, señalando el punto de salida y el destino final, en donde el viajero debía de proveerse de otro pasaporte expedido por la siguiente autoridad local y proseguir su camino. En el XVIII los pasaportes son ya un formulario im-

preso en que apenas era necesario inscribir el nombre del beneficiario y la fecha de expedición. En los viajes de vuelta serán los virreyes, gobernadores y presidentes de Audiencia quienes los extenderán.

Don Pedro López de Lerena,/ caballero de la orden de Santiago, Regidor Per-/petuo de la ciudad de Cuenca, consejero de Es-/tado, gobernador del Consejo de Hacienda/ y sus Tribunales, secretario de Estado y del despacho/ universal de España e Indias, super-/intendente general del cobro y distribución de ella,/ azogues y casas de moneda de estos y aque-/llos Dominios, y presidente de la Juntas de Co-/mercio y juros

Por Cuanto el Rey ha concedido licencia a <principio manuscrito> Don Angel Izquierdo para que pueda transferirse a servir su empleo de contador de la Aduana de Buenos Ayres con dos criados y el correspondiente equipage <fin manuscrito>.

Por tanto manda S.M. a los Jueces de Arribadas de Indias de cualesquiera Puertos de España, y demás personas a quienes corresponda , no le pongan impedimento alguno, a fin de que pueda embarcarse para el referido destino en la ocasión que más le acomode; y a este efecto expido el presente Pasaporte, firmado de mi mano. Dado en <manuscrito> Aranjuez a diez de mayo de mil setecientos y noventa.

<firmado> Lerena

ARRIBADAS,515,N.2

Los expedientes de la Secretaría de Estado y del Juzgado de Arribadas-Casa de la Contratación de Cádiz se resuelven con rapidez: los expedientes de obtención de la licencia de embarque apenas contienen el pasaporte expedido por el Secretario de Estado y alguna solicitud. Es corriente que los decretos de resolución en estos expedientes se anoten sobre el propio pasaporte, que ahora quedará siempre en poder de la Casa o del Juzgado una vez que se ha extendido la correspondiente licencia de embarque. Sobre el anterior pasaporte se escribe una nota de cumplimiento:

En 17 de Julio de 1790 se expidió Licencia/ de embarque para la fragata de guerra Santa/ Gertrudis, que hace viage a Montevideo, lle-/vando en su compañía a su legitimo hijo don/ Mariano, de estado soltero, y a dos criados/ nombrados, Miguel y Raymundo Izquierdo,/ también solteros

ARRIBADAS,515,N.2

En los casos de altos cargos, suele ser la autoridad central –en este caso el Secretario de Estado Ventura– quien se comunica oficialmente con los responsables de despachar el embarque –la casa de la Contratación y Juzgado de Arriba-

das de Cádiz– a los que comunica el nombramiento por medio de una Real Orden, que avisa de la llegada del pasaje al puerto de destino para que las autoridades locales agilicen su embarque.

<Destacado en la cabecera>Provisto

Al Coronel de ejército Don Luis Anto-/nio Gil, electo Gobernador Político y Militar/ de la Provincia de la Guayana, ha concedido/ licencia el Consejo para que pueda pasar a/ ejercer este empleo, embarcándose en qual-/quiera navío de vandera de Su Majestad que saliere/ de ese Puerto para los de aquellas Provincias,/ y que pueda llevar dos criados, y el equipage correspondiente; con tal de que los dos/ criados hagan constar, por informaciones/ hechas ante las Justicias de sus tierras,/ no ser casados, ni [ser] de los que tienen prohi-/bición para pasar alas Indias, y con las/ señas de sus personas; y si fuesen casa-/dos, que cumplan con la Ley, llevando pre-/cisamente a sus mugeres, como general-/mente está resuelto; y la calidad de/ que el mencionado provisto, haga el/ juramento acostumbrado, de que no in-/tervendrá, consentirá, ni disimulará cosa/ alguna en quanto al pasage á aquellos/ dominios de las personas llamadas poli-/zones, ó llovidos, que son los que van sin/ licencia, ni oficio, sino que lo participa-/rá al Comandante, o gefe del navío a/ quien corresponda, para que no se pueda/ ocultar, según lo deliberado sobre este/ particular.

Lo que participo á V.S.S. para/ su inteligencia, y cumplimiento. Dios guarde/ a V.S.S. muchos años. Madrid 20 de Mayo/ de 1790.

Antonio Ventura de Tarancón

Señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Cádiz.

ARRIBADAS,515,N.1

En este último documento también se hace referencia al juramento que se hacía prestar al pasajero sobre no pasar polizones con su consentimiento.

#### **4. Las fuentes documentales: El Archivo General de Indias y otros. Las fuentes legales. Fuentes en Internet**

Las fuentes documentales básicas para el estudio de la emigración de españoles a América se encuentran en el Archivo General de Indias, en Sevilla.

Este Archivo se creó el 21 de junio de 1784, bajo el reinado de Carlos III y por Real Orden de su ministro José de Gálvez. El Rey ilustrado pretendía reunir en un único depósito los documentos producidos por todas las instituciones metropolitanas de gobierno y administración de América y Filipinas. Con ello facilitaría investigaciones históricas que se sirvieran de las fuentes primarias para refutar las acusaciones de tiranía inhumana que pesaban sobre el dominio español

en Indias, popularizadas por toda Europa en las obras del holandés De Pauw, del francés Raynal y del británico Robertson (ROMERO TALLAFIGO 1995, 38).

En la misma Real Orden se dispone su instalación en la Casa Lonja de Mercaderes de Sevilla. Un bello edificio herreriano finalizado a mediados del seiscientos, a pocos metros de los Reales Alcázares, y que por aquellos años servía, principalmente, como Consulado Marítimo y Terrestre de Sevilla (PEREZ-MALLAINA 2005). A carretadas, se trasladarán los primeros legajos de documentación desde el Archivo Real del Castillo de Simancas, ingresando la mayoría de la documentación entre 1786 y 1790. En este último año se promulgan las primeras ordenanzas para el gobierno del archivo, ejemplo de la tradición archivística española (SOLANO1986).

También en 1790, al suprimirse la Casa de Contratación, se transfieren desde Cádiz todos sus fondos excepto los gestionados por el Juzgado de Arribadas que no lo harán hasta 1822. A lo largo del siglo XIX, tras extinguirse sucesivamente la Secretaría de Estado y Gobernación de Ultramar en 1823 y el Consejo de Indias en 1834, llega más documentación desde el Palacio de los Consejos, en Madrid. El Ministerio de Ultramar realiza la última transferencia al Archivo: la documentación traída a España en 1888-1889 proveniente de la Capitanía General de La Habana (PEÑA Y CÁMARA 1958, 41 y ss.).

La primera organización de los fondos del Archivo, ya instalado en Sevilla, se debió al comisionado real Agustín Ceán Bermúdez (entre 1791 y 1797) y al de sus sucesores hasta 1801. Fruto de aquellos trabajos se redactó un *Inventario analítico de los papeles que vinieron de la Contratación de Sevilla a este Archivo General de Indias*, que posee un cuadro de clasificación por secciones y dos inventarios principales, describiendo 5.873 legajos de las secciones de Contaduría y Contratación. En total, cuatro tomos de inventarios y cinco de índices onomásticos, toponímicos y de materias. Ambos inventarios, aunque superados en detalle por otros posteriores, todavía están disponibles hoy para la consulta en la sala de investigación del Archivo.

En el inventario de Contratación ya hallamos dos series tituladas “Informaciones y licencias de pasajeros” y “Libros de asientos de pasajeros”:

- Informaciones y licencias (1534-1790): contiene los expedientes formados a todos aquellos que solicitaban la “licencia de embarque”, incluyendo los documentos probatorios de su limpieza de sangre, de ser cristiano viejo. Por tanto, en estos expedientes se encuentran en muchas ocasiones partidas bautismales y de matrimonios que no sólo suministran datos biográficos y genealógicos de los pasajeros, sino también de los familiares, criados o deudos que pudieran acompañarles. Las licencias de pase eran expedidas por el Presidente y los jueces oficiales de la Casa. Se trata de 318 legajos (del 5.217 al 5.535) que constituyen la serie del mismo nombre (ES.41091.AGI/16404.42.3//CONTRATACION,S.42,SS.1).

- Libros de asientos de pasajeros (1509-1701): en ellos se registraban los nombres de los que pasaban a las Indias cuando habían obtenido la licencia de la Casa de la Contratación, lo que se verificaba en el momento de embarcar, haciendo constar el nombre de la nao y el del maestro que la capitaneaba. Estos libros constituyen la serie del mismo nombre y constan de seis legajos, del 5.536 al 5.540 (ES.41091.AGI/16404.42.4//CONTRATACION,S.42,SS.2).

La importancia que concedieron por entonces los primeros archiveros a unas series sobre otras no es casual, y da la medida de lo consciente que eran de su mayor o menor utilidad para la investigación histórica. Sin embargo, aunque la misión de aquellos funcionarios fuera, en efecto, volver accesibles los fondos para la investigación histórica, nunca cometieron el tremendo error, como ocurriría en el Archivo Nacional de Francia, de organizar la documentación por materias. Por el contrario, a la hora de establecer las series documentales y su clasificación respetaron en todo momento los principios de procedencia y orden originario, cincuenta años antes de que Natalis de Wailly los enunciara (ROMERO TALLAFIGO 1978). En 1921 y 1922, Pedro Torres Lanzas todavía publicó los cuatro tomos del Inventario de Agustín Ceán aunque citando tan sólo los epígrafes de los legajos (TORRES LANZAS 1921-1922).

La abundancia de catálogos relacionados con los pasajeros prueba la relevancia que tradicionalmente ha poseído esta documentación para el archivero y el investigador. La cronología es la siguiente:

- Entre 1915 y 1917, bajo la dirección de Luis Rubio y Moreno, se acometió por primera vez el catálogo de ambas series. En este caso se trataba más bien de una transcripción corregida de los libros de asientos de pasajeros hasta el año 1592, describiendo 2.456 registros (RUBIO Y MORENO 1930-1931).
- En la década de los cuarenta se decide recomenzar este trabajo bajo la dirección de Cristóbal Bermúdez Plata, procurando en esta ocasión mayor nivel descriptivo, cotejando exhaustivamente la información de ambas series para recopilar datos complementarios en un solo registro. Entre 1940 y 1946 se publicaron los tres primeros volúmenes del "Catálogo" por excelencia del Archivo General de Indias (BERMUDEZ PLATA 1940, 1942 y 1946). En cada registro se apuntan todos los datos personales de cada pasajero y de los familiares, criados u otras personas que les acompañasen, sus vecindades y el punto de destino de su viaje. Cuando no se indica es por no especificarse en el asiento original, como ocurría en los primeros tiempos de colonización antillana por no haber necesidad de ello. En la ficha de catálogo también se incluye el nombre del maestro o capitán del barco, pero no los nombres ni la vecindad de los testigos presentados por el pasajero para jurar que no era persona prohibida, por no recogerse en la época.

- Cuarenta años después de publicarse el tomo III, se retoma la iniciativa y se publican cuatro volúmenes más (ROMERA IRUELA; GALBIS DIEZ, 1980a y 1980b y GALBIS DIEZ 1986a y 1986b). Los últimos cuatro tomos, del octavo al undécimo, finalizan la serie y aunque no fueron publicados, se pusieron a disposición de los investigadores en la Sala de Consulta (GALBIS DIEZ 1995, 1996a, 1996b y 1997). La terminación de los últimos tomos coincide con la informatización del archivo y de sus instrumentos de descripción. El uso de las bases de datos permitió una elaboración más precisa así como el perfeccionamiento de sus índices.

Esta automatización de inventarios y catálogos, así como el inicio de la digitalización sistemática de los fondos del Archivo con motivo del Quinto Centenario del Descubrimiento, movió a catalogar igualmente cincuenta y nueve legajos de Informaciones y Licencias tramitados por el Consejo de Indias que se conservan en la subsección Indiferente General y que veremos a continuación. Aunque no se publicaran, los investigadores han podido consultarlos desde entonces en base de datos.

El último paso ha sido, por supuesto, la apertura de todas estas descripciones e imágenes a la consulta universal gracias a Internet. En 2001 el entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte puso en marcha el proyecto “Archivos Españoles en Red” (AER) para que todas las bases de datos de los Archivos Estatales pudieran consultarse en Internet asociándoles las imágenes digitalizadas de los documentos. El Archivo General de Indias es el que mayor volumen de documentos posee en línea. Recientemente, AER ha sido sustituido por una nueva versión mejorada con mayores prestaciones, el portal PARES.

Hasta ahora, nos hemos centrado en las dos series que han permitido las investigaciones más completas y sistemáticas hasta el momento sobre la emigración española a América y Filipinas en la época colonial. Sin embargo las posibilidades no se detienen aquí: existe otra mucha información directa en el Archivo, aunque dispersa y sin recoger en el *Catálogo de Pasajeros*.

Dentro de la Sección Contratación, aún tenemos que dirigirnos a la serie de Provistos, que puede consultarse por entero en AER/PARES.:

- Provistos de la Casa de la Contratación (1503-1790): tres libros de toma de razón (signaturas 5.784 a 5.786).
- Provistos a Indias y Canarias (1515-1606): un libro (signatura 5.787).
- Provistos a Nueva España (1564-1722): cuatro libros (signaturas 5.788 a 5.791).
- Provistos a Tierra Firme (1565-1723): cinco libros (signaturas 5.792 a 5.796).

A continuación, acudimos a la documentación generada por el Consejo de Indias para conceder las “licencias de pase”. La documentación del Consejo se halla repartida en cuatro secciones del Archivo: “Gobierno”, “Justicia”, “Escribanía de Cámara” y “Contaduría”, que tienen que ver con las tres grandes ramas de sus atribuciones: supremo órgano de Gobierno, tribunal superior de Justicia y administración de la Hacienda indiana. La documentación relativa a los pasaje-

ros se halla en la sección “Gobierno” (ES.41091.AGI/16403//GOBIERNO) donde hallaremos la producida por el Consejo y por la Secretaría de Estado y del Despacho, en cuanto heredera de muchas de sus funciones.

La sección “Gobierno” se halla organizada en quince subsecciones que coinciden con catorce distritos territoriales, las audiencias indianas, más un apartado llamado “Indiferente General” (ES.41091.AGI/16403.15//INDIFERENTE) donde se reunieron, por comodidad o en espera de ulterior clasificación, los llamados “negocios comunes y neutrales”.

Precisamente es en Indiferente General donde se encuentra la mayor parte de la documentación relacionada con los Pasajeros identificada hasta hoy en la sección de Gobierno. Así, encontramos:

- Una fracción de serie de ochenta legajos, del 1.209 al 1.288, titulada “Expedientes, informaciones y probanzas”, que abarca de 1550 a 1699.
- Una fracción de serie de ciento treinta y un legajos, del 1.373 al 1.503, titulada “Peticiones y memoriales”, que abarca de 1573 a 1796
- Tres legajos que abarcan de 1586 a 1735 titulados “Licencias de pasajeros a Nueva España”: del 1.977 al 1.979.
- Dos fracciones de serie que abarcan de 1516 a 1835: “Pasajeros al Perú, Tierra Firme y Buenos Aires”, del legajo 2.078 al 2.107; así como “Pasajeros a Nueva España, Filipinas e Islas de Barlovento”, del legajo 2.048 al 2.075 y 2.077. Estos últimos legajos fueron la fuente usada por Enrique Otte para su estudio sobre las cartas de llamados (OTTE 1988). Las dos fracciones son consultables en AER/PARES.
- Una fracción de serie de doce legajos titulada “Relaciones de pasajeros y cargamentos” que abarca de 1550 a 1833 y que consta de los legajos 2.162 (A y B) al 2.172.

En el resto de subsecciones de audiencias, encontramos lo siguiente:

- Buenos Aires: nueve legajos (del 563 al 571) que abarcan de 1731 a 1823, titulados “Expedientes sobre licencias de embarque”.
- Guatemala: tres legajos (del 880 al 882) que abarcan de 1734 a 1808 titulados “Registros y licencias de embarque”.
- Chile: un legajo (el 466) que abarca de 1787 a 1823 titulado “Expedientes de licencias de embarque”.
- Charcas: un legajo (el 717) que abarca de 1787 a 1820 titulado “Expedientes de licencia de embarque”.
- Para Filipinas existen diez legajos con documentación relativa a Pasajeros: el 329 (“Registros de oficio de la Audiencia de Filipinas”); el 339 y 340 y del 342 al 345 (“Registros de oficio y partes de la Audiencia de Filipinas”); el 347 y el 348 (“Registros de la Cámara de Indias: Filipinas”) y el 931 (“Expedientes de licencias de embarque a Filipinas”: 1787-1823). Todos ellos son consultables en AER/PARES.

Existen, además otros legajos sueltos (e.g.: Indiferente 416, 1.956, 1.963-1.964, 1.968; Buenos Aires 1, Chile 165) que contiene información de licencias separada del resto en algún momento de su trámite. La dificultad de su localización es mayor, encontrándose dispersa entre presupuestos, expedientes y registros de embarcaciones, flotas y armadas.

En resumen, la documentación de las secciones de Gobierno/Audiencias y de Contratación es complementaria: por un lado nos encontraremos las licencias de pase que expide el Consejo y la Secretaría de Estado y por otro el expediente de tramitación de su embarque. Usando los catálogos disponibles del Archivo encontraremos muchas referencias de pasajeros cuyos nombres se encuentran en ambas secciones.

Por último, tenemos que referirnos a la documentación generada por los Juzgados de Arribadas en su función de control del tráfico de mercancías, pasaje y tripulación a bordo de los buques entrantes y salientes en el puerto de su jurisdicción. Como se indicó arriba, a partir de la promulgación de la Ley de Libre Comercio, serán las autoridades portuarias y las compañías navieras responsables del flete las que deban presentar un registro comercial de su carga y un listado de pasajeros, cuya exactitud se comprobaba con una inspección a las bodegas que realizaba el propio juez o un oficial encargado. Todo ello era remitido por el Juez al Consejo o a la Secretaría de Estado y del Despacho. Estas comunicaciones se conservan en el Archivo General de Indias, en la sección de Gobierno, en la de Consulados y en la de Correos, como ha señalado Ana María Martínez para el caso de los emigrantes salidos del puerto de la Coruña en el siglo XVIII (MARTÍNEZ DE SANCHEZ 1992). Propiamente, la sección llamada “Arribadas” corresponde únicamente a la documentación producida por el Juzgado de Cádiz, ya que durante el periodo de monopolio gaditano los cargos de Presidente de la Casa y Juez de Arribadas se concentraban en una sólo persona. Deben consultarse las series relativas a los Títulos e Informes de Jueces entre 1634 y 1818 o sus series de Órdenes, correspondencia y expedientes entre 1761 y 1845. Así, por ejemplo: ES.41091.AGI/16407.204//ARRIBADAS,S.5: “Ordenes e informes remitidos por la secretaría de Estado competente al juzgado de arribadas de Cádiz sobre licencias de embarco. Legajos: 105 (1809-1810); 209 A y B (1809-1812) y 215 (1812-1814); ES.41091.AGI/16407.209//ARRIBADAS,S.10: Ordenes, oficios y comunicaciones de la secretaría de Estado competente al juzgado de arribadas de Cádiz sobre permisos de registros. Legajos: 127A-129 (1763-1815); ES.41091.AGI/16407.211//ARRIBADAS, S.12: Ordenes, oficios y comunicaciones sobre licencias de embarco; ES.41091.AGI/16407.222//ARRIBADAS, S.23: Expedientes relativos al despacho de licencias de embarco; etc.

Además del Archivo General de Indias, también es precisa la consulta de otros fondos que proporcionan información insustituible en la mayoría de los casos.

- Los documentos notariales son una fuente prácticamente inagotable de datos que podemos extraer de las escrituras de compraventa o contratación de servicios, disposiciones testamentarias, fundación de obras pías y patronatos, creación de empresas industriales y compañías comerciales, etc. Así se ha estudiado, entre otros, el caso de los protocolos gallegos (GONZÁLEZ LOPO 1990) o canarios (LOBO CABRERA 1991), de Badajoz (MARCOS ÁLVAREZ 2001 y 2002) o de Trujillo (SÁNCHEZ RUBIO 1991); o el caso de los testamentos cántabros (RODRIGUEZ VICENTE 1978) y los bienes de difuntos (PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ 2002). Uno de los fondos notariales más relevantes para el estudio de los pasajeros a Indias lo conserva el Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Son abundantes las escrituras de personas que antes de cruzar a América, incluso ilegalmente, arreglaban ante un notario cercano algún asunto de importancia, quedando esta información como único testimonio de su pase. Existe un catálogo de los documentos relacionados con América en los protocolos notariales sevillanos de los siglos XV y XVI comenzado a publicar en 1930 y del que hasta hoy se han editado siete tomos en la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Hispano-América (*Catálogo... 1930-1935; Catálogo... 1937-1990*).
- Los archivos de concejos y ayuntamientos también poseen información sobre la emigración americana (GOZÁLVEZ ESCOBAR 1981; MARTÍNEZ RODRIGUEZ 1990 y PEREIRA IGLESIAS 1991) contenida, por ejemplo, en padrones (ECHEGARAY 1981) o censos (EIRAS ROEL 1989b).
- Los archivos parroquiales, igualmente, pueden suministrar datos demográficos personales a tener muy en cuenta: los libros de bautizos defunciones y matrimonios, tal como se ha apuntado para el caso gallego (RODRIGUEZ FERREIRO 1989 y GONZÁLEZ LOPO 1990) o canario (GUANCHE PÉREZ 1993)

También deben consultarse las fuentes primarias legales, (KONETZKE 1945b). En general no debe dejar de acudir a las colecciones de época que recogen las disposiciones legales indianas incluyendo la relativa a los pasajeros: la *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*, publicada por primera vez en 1681, bajo el reinado de Carlos II, recoge más de seis mil cédulas y provisiones en nueve libros. El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales se ha hecho cargo de la última edición como reproducción facsimilar en 1998 (*Recopilación... 1998*). También es imprescindible el recurso a las recopilaciones comentadas de juristas de la época a modo de prontuarios o diccionarios de legislación, el *Norte de la contratación de las Indias occidentales* de José de Veitia (VEITIA LINAJE 1672), de uso obligado por los americanistas, o la *Política Indiana* de Juan de Solórzano, el jurista indiano más prestigioso, autor del *Indiarum Iure*, oidor en la

Audiencia de Lima y más tarde consejero de Indias. La última reedición de la *Política* fue prologada por Francisco Tomás y Valiente (SOLÓRZANO PEREIRA 1648). Posterior en el tiempo es el *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias* del jurista panameño Manuel José de Ayala dedicado hasta su muerte en 1805 a compilar todas las leyes indianas. Marta Milagros del Vas fue la responsable de una nueva edición comentada en once volúmenes del *Diccionario* en 1993 (VAS MINGO 1993). Por último, los cedularios del Archivo General de Indias entre 1679 y 1724 han sido catalogados y comentados por Antonio Muro Orejón (MURO OREJÓN, 1956-1978).

Otra opción rápida de consulta es el acceso a la base de datos en línea *Legislación Histórica de España*, proyecto de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Subdirección de los Archivos Estatales dirigido por Miguel Artola para la recopilación sistemática de toda la legislación promulgada en España desde los códigos góticos hasta llegar las Cortes de Cádiz <<http://www.mcu.es/archivos/lhe/index.html>> [Consulta: 21 octubre 2006].

Precisamente en Internet podemos encontrar crecientes recursos de información sobre el tema además del portal AER ya citado, con bases de datos en línea de fuentes bibliográficas y documentales, artículos, digitalizaciones de obras clásicas y de monografías modernas.

Sin ánimo de exhaustividad, pueden citarse la página creada por el Consejo Español de Estudios Iberoamericanos y la Red Europea de Documentación e Información sobre América Latina <<http://www.americanismo.es>> [Consulta: 21 octubre 2006]; o la de la Asociación de Demografía Histórica <<http://www.adeh.org>> [Consulta: 21 octubre 2006], ambas con acceso a bases de datos bibliográficas en línea.

Acerca de bibliografía digitalizada podemos acceder a las páginas de la Biblioteca Cervantes Virtual <<http://www.cervantesvirtual.com>> [Consulta: 21 de octubre] construida por la Universidad de Alicante y el Grupo Santander y que, entre otros, posee una lista de enlaces a páginas con más digitalizaciones de obras americanas <<http://www.cervantesvirtual.com/portal/patrimonio/enlaces.shtml>> [Consulta: 21 de octubre]

La Universidad Complutense también posee una biblioteca digital accesible a través de su catálogo *Dioscórides* y seguirá creciendo por medio de un acuerdo con el buscador Google <<http://www.ucm.es/BUCM/buscar/6078.php>> [consulta: 21 octubre 2006]

La Academia Americana de Hispanistas Medievalistas (*American Academy of Research Historians of Medieval Spain*) posee en su página <<http://libro.uca.edu>> varias decenas de libros a texto completo, entre ellos el de Ida Altman, *Emigrants and Society: Extremadura and America in the Sixteenth Century*, Berkeley, 1989: <<http://libro.uca.edu/emigrants/emigrants.htm>> [consulta: 21 de agosto].

La Universidad de las Palmas también ha creado la página *Memoria Digital de las Palmas* donde pueden descargarse publicaciones, entre ellas los Colo-

quios de Historia Canario-americana, citados en bibliografía <<http://bdigital.ulpgc.es/mdc>> [Consulta: 21 octubre 2006].

Los genealogistas cubanos han construido un directorio de recursos en su página <<http://www.cubagenweb.org/pass.htm>> [consulta: 21 de agosto 2006]. Por su parte el consejo de Cultura Gallega posee la página *Archivo da emigración galega en Internet* <<http://www.consellodacultura.org/arquivos/aeg/index.php>> [Consulta: 21 octubre 2006] y ha colocado en línea bibliografías y artículos a textos completo.

Estos artículos son fácilmente localizables con un buscador. Por ejemplo, los artículos de la pagina *Artehistoria* <http://www.artehistoria.com/histesp/contextos/6711.htm> [consulta: 21 de octubre], el weblog de Manuel Lucena Salmoral <[http://www.almendron.com/historia/moderna/flota\\_indias/flota\\_00.htm](http://www.almendron.com/historia/moderna/flota_indias/flota_00.htm)> [consulta: 21 de octubre]; o los de Manuel Hernández González y Miguel Hernández sobre emigración canaria: HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: “La emigración canaria a América a través de la historia” [en línea] <[http://www.educa.rcanaria.es/culturacanaria/emigracion/La\\_emigracion\\_canaria.htm](http://www.educa.rcanaria.es/culturacanaria/emigracion/La_emigracion_canaria.htm)> [Consulta: 26 agosto 2006] o de HERNÁNDEZ, Miguel: “Passengers to Puerto Rico, 1567-1577” [en línea] <[http://www.rootsweb.com/~prhgs/pass1567.htm?o\\_xid=0028727949&o\\_lid=0028727949](http://www.rootsweb.com/~prhgs/pass1567.htm?o_xid=0028727949&o_lid=0028727949)> [Consulta: 26 agosto 2006], etc.

## 5. Un tema de investigación

Los primeros estudios que se realizaron sobre la emigración española a Indias, a finales del XIX, buscaban conocer las vivencias personales de los emigrantes antes que su cuantificación demográfica o su cualificación sociológica. Como hemos visto, las fuentes del Archivo de Indias contienen prolijas descripciones personales y familiares que permitían caracterizar a los emigrantes mucho más allá de sus edades, procedencias o profesiones.

Así, por ejemplo, la historiadora norteamericana Alice Gould publicó en 1925 un estudio biográfico sobre la marinería de los viajes colombinos (GOULD 1984) [en línea en <[cervantesvirtual.com](http://cervantesvirtual.com)>]. Evidentemente, de la mayoría de los tripulantes apenas consigue apuntar mínimas coordenadas vitales pero tal esfuerzo indica un deseo de esclarecimiento anecdótico de las circunstancias de los emigrantes, ya fuera un poderoso virrey o un humilde artesano –por encima de mediciones demográficas o sociológicas– que se prolongará durante toda la primera mitad del XX. El Archivo General de Indias no fue ajeno a esa demanda: como hemos visto, su catálogo más renombrado pretendía auxiliar al investigador en la búsqueda de esta información.

Por entonces, el análisis cuantitativo de los pobladores españoles había sido objeto casi exclusivo de la filología, interesada en contrastar dos de sus teorías sobre las modalidades lingüísticas del castellano en América: las tesis de la

“hidalguización” y la del “andalucismo”. Según la primera de ellas, explicada suficientemente por el filólogo venezolano Angel Rosenblat (ROSENBLAT 1964), el mayor nivel cultural medio de los contingentes llegados a América –en los que la proporción de miembros de la baja nobleza y de clérigos habría sido mayor que en la Península– provocó la adopción de ciertos giros y expresiones propias. La segunda de ellas, rebatida en aquellos momentos por especialistas como Amado Alonso (ALONSO 1935 y 1953), trataba de dilucidar el origen andaluz o no de la mayoría de los nuevos pobladores americanos. Las diversas posturas a favor o en contra siempre se basaban en hipótesis apriorísticas que no cimentaban sus afirmaciones con el análisis de las fuentes pertinentes.

El estadounidense Peter Boyd-Bowman es el primero en realizar un estudio exhaustivo y sistemático de las fuentes para obtener conclusiones científicas más allá de las conjeturas de los filólogos. Apoyado en los Expedientes de Informaciones y Licencias y en los Libros de Asientos de Pasajeros realizará un minucioso estudio de todo el siglo XVI (BOYD-BOWMAN 1956, 1963, 1967, 1974, 1976b y 1976c). Al final de sus investigaciones había logrado identificar, a partir de los 15.480 registrados oficialmente, el origen geográfico de 54.881 emigrantes españoles del siglo XVI (BOYD-BOWMAN 1985), demostrando su origen mayoritariamente andaluz y, concretamente, sevillano. Además, concluyó que los registros oficiales sólo recogían una pequeña parte del total de la población emigrada en el XVI, de forma ilegal en su mayoría.

En la década de los sesenta se aplicarán los postulados de la geobiografía, siguiendo la corriente de Boyd-Bowman, tomando elementos de la historia, la demografía, la geografía y la sociología: como los de Magnus Mörner (MÖRNER 1991 y 1992), autor también de los estados de la cuestión y bibliografías más completos hasta aquel momento (MÖRNER 1975, 1976a, 1976b).

La década de los ochenta presencia el auge de la Historia de las Mentalidades en España e Iberoamérica centrándose en temas como la familia, la marginalidad, la actitud hacia la muerte, la cultura popular etc. Las “cartas de llamada” van a ser en esta ocasión las piezas más estudiadas por su carácter íntimo y el color de sus descripciones. Los principales estudios serán los de Enrique Otte (OTTE 1988) Isabelo Macías y Francisco Morales Padrón (MACÍAS DOMÍNGUEZ; MORALES PADRÓN 1991), aunque también existan perspectivas locales para el caso canario (GONZALEZ DE CHÁVEZ 1985) o el de los asentados en Cuba (PÉREZ MURILLO 1988 y 1999).

Las celebraciones del Quinto Centenario del Descubrimiento de América coinciden con la implantación de las bases de datos automatizadas en el Archivo de Indias como método de consulta principal. Ambos factores facilitaron el aumento de las publicaciones sobre temas americanistas: la mayoría de las obras recogidas en la última parte de este artículo se publicaron en el lustro 1989-1994.

Actualmente, la puesta en línea de estas bases de datos junto con sus imágenes asociadas en la página AER/PARES ha propiciado el asentamiento de un tipo de estudios sobre fuentes, más anecdóticos que analíticos, apoyándose en la facilidad de recabar datos temáticos muy concretos en apenas varias búsquedas. Para el caso andaluz existen muchos ejemplos: BASALLOTE MUÑOZ 1996, 1997a, 1997b; DÍAZ-TRECHUELO SPINOLA 1981, 1983, 1994; CANTERLA Y MARTÍN DE TOVAR 1985a y 1985b, MARTÍNEZ GÁLVEZ; MEDINA RODRÍGUEZ 1994, GARCIA Y GARCIA 1975; GARCÍA ABÁSULO 1990 y 1992b; GARCÍA LÓPEZ 1993; NUEVO ABALOS 1999. Para el caso extremeño: PELEGRÍ PEDROSA 1993, GARRAIN VILLA 1992, GIL SOTO 2000, SÁNCHEZ SANS y ROMERO CABOT 1990. Por otro lado se han elaborado diversos catálogos de pasajeros más exhaustivos, por regiones: de vascos, registrados en el Archivo de Indias (GARMENDIA ARRUEBARRENA 1990 y 1998) o en el Archivo de Protocolos de Sevilla (GARMENDIA ARRUEBARRENA 1993); navarros (IDOATE EZQUIETA 1989); extremeños (PEREIRA IGLESIAS; RODRIGUEZ CANCHO 1991) y murcianos (PROVENCIO GARRIGOS 1993).

Actualmente, la documentación sobre Pasajeros sigue siendo una de las más solicitadas en el Archivo General de Indias por investigadores presenciales o no, debido al auge de la genealogía diletante entre los nuevos usuarios de archivos.

## Bibliografía

La emigración canaria es la que posee una bibliografía más abundante debida entre otros a Julio Hernández García o Manuel Hernández González. Los estudios de conjunto se deben a este último (HERNÁNDEZ GONZÁLEZ 1995 y 1996) y a Antonio Macías (MACÍAS HERNANDEZ 1992). Existen monografías dedicadas a la emigración a Texas (CURBELO FUENTES 1992), Cuba (CABRERA DÉNIZ 1996) y Venezuela (HERNÁNDEZ GONZÁLEZ 1999). Existen además numerosos artículos que se aproximan al tema de forma general (PARSONS 1983) o bien analizan la cuestión por etapas cronológicas (HERNANDEZ GARCIA 1976, 1979 y 1992, BORGES JACINTO DEL CASTILLO 1977, TORNERO TINAJERO 1980, FARIÑA GONZALEZ 1991, SANTANA GODOY 1987, MACÍAS HERNÁNDEZ 1991), composición social de la misma (ACOSTA RODRIGUEZ 1976, BORGES JACINTO DEL CASTILLO 1980, HERNÁNDEZ GONZÁLEZ 1991, PAZ 1993), regiones de origen (BORGES JACINTO DEL CASTILLO 1977, TORRES SANTANA 1991) y regiones de destino (HERNÁNDEZ ACOSTA 1964, ROSA OLIVERA 1976, MARTÍNEZ DÍAZ 1978, BELLOTO 1982, MUSSO AMBROSI 1982, GUTIERREZ ESCUDERO 1987, HERNANDEZ GARCIA y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ 1990).

Con respecto a la emigración andaluza tenemos estudios para los siglos XVII y XVIII (DÍAZ-TRECHUELO SPINOLA 1990) y para los siglos XIX y XX (MATEO AVILÉS 1993, GONZALEZ MARTINEZ y NARANJO OROVIO 1987). Para el XVI existen estudios particulares, como el de los asentados en Nueva España (DÍAZ-TRECHUELO SPINOLA 1992) y aproximaciones más generales (SOLANO Y PEREZ-LILLA 1982)

Sobre la emigración extremeña, el estudio más conocido –además de las obras de Publio Hurtado (HURTADO 1992) y Rocío Sánchez (SÁNCHEZ RUBIO 1993)– es el de Ida Almant, dedicado al siglo XVI (ALTMAN 1992); Encarnación Lemus también dedicó un artículo general al tema (LEMUS 1992).

Respecto a la emigración de las dos Castillas, la obra de María del Carmen Martínez, analiza en dos volúmenes la emigración procedente de Castilla-León entre 1517 y 1700 (MARTÍNEZ MARTÍNEZ 1993), mientras que Nuria Tabanera se centra en Castilla-la Mancha (TABANERA 1992). Otro artículo: RUBIO DURAN 1991

Mas al Norte, los estudios más extensos sobre la emigración asturiana son los de Rafael Anes (ANES ÁLVAREZ 1993) y Guillermo Ojeda con Jose Luis Miguel (OJEDA; MIGUEL 1985), éste último dedicada a la gran emigración decimonónica y del primer tercio del siglo XX. Otros artículos: ANSON CALVO 1991 y MORALES SARO 1992. Para el caso de los cántabros poseemos aproximaciones parciales sobre los emigrados al área del Río de la Plata (JAÚREGUI RUEDA 1978) y México (ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE 1978).

Sobre la emigración de origen gallego se ha publicado una *Historia da emigración galega a América* (VILLARES; FERNÁNDEZ 1996), además del estudio general de Jesús de Juana y Xavier Castro (JUANA; CASTRO 1990) y una monografía dedicada a la emigración a Cuba durante el siglo XX (NARANJO OROVIO 1998). Otros artículos: ANTE FELEZ 1989, EIRAS ROEL 1989a, MÁRQUEZ MACÍAS 1989, REY CASTELAO y TURNES MENJUTO 1989, EIRAS ROEL 1991b y CAGIAO 1992).

La bibliografía sobre la inmigración vasca y navarra es amplia: la obra magna es la de Segundo de Ispizua, con su *Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América*, escrita en seis volúmenes entre 1914 y 1919 (ISPIZUA 1914-1919). Hasta hoy otros estudios se suceden, enfocando la cuestión de forma general en diversas épocas (LAFARGA LOZANO 1973, MACÍAS DOMÍNGUEZ 1985, GARCÍA FUENTES 1991, AZCONA PASTOR 1992a, DUPLÁ ANSUÁTEGUI 1992 y FERNÁNDEZ DE PINEDO 1993) o centrándose en la emigración por regiones: Cuba (ARROZARENA 2003), Puerto Rico (SONESSON 2003) Argentina y Uruguay (AZCONA PASTOR 1992b y SIEGRIST URQUIZA DE GENTILE 1992). Concretamente sobre la emigración navarra, el estudio más amplio es el de Jose Miguel Aramburu (ARAMBURU ZUDAIRE 1999). Otro artículo: VÁZQUEZ DE PRADA; USANÁRIZ GARAYOA 1992.





Sobre la emigración de riojanos existe el artículo de Joaquín Giró (GIRÓ 1992)

Sobre la emigración procedente de la Corona de Aragón poseemos varios artículos (HERNÁNDEZ 1992, MALUQUER DE MOTES 1992a, YÁÑEZ GALLARDO 1991 y MARTÍNEZ SHAW 1992) aunque sólo dos estudios amplios, de cronología complementaria, los de Josep Bernades (BERNADES 1991) y César Yáñez (YÁÑEZ GALLARDO 1996). Para la emigración aragonesa y balear poseemos los artículos de Eloy Fernández (FERNANDEZ CLEMENTE 1992) y de Sebastiá Serra (SERRA 1992) respectivamente.

También puede hacerse un acercamiento temático a la bibliografía existente. Así, la emigración clandestina ha sido analizada para el caso vasco (LAZAZERON 1992) o canario (DÍAZ-TRECHUELO SPINOLA 1977). La emigración a través del alistamiento en el ejército: en el caso de los andaluces (MARCHENA FERNÁNDEZ 1981 y 1985), de los gallegos (MARTÍN REBOLO 1989) y de los castellanos (BLANCO RODRÍGUEZ 1996). En varios artículos se han resaltado aspectos concretos relacionados con el comercio catalán (DELGADO RIBAS 1982 y TORNERO TINAJERO 1992) o gallego (ALONSO ALVÁREZ 1987 y GOMEZ CANEDO 1991). La emigración familiar: andaluza en el XVI (DÍAZ-TRECHUELO SPINOLA 1991), extremeña (RODRIGUEZ SANCHEZ 1990 y HERNÁNDEZ BERMEJO 1991) o canaria (ROSA OLIVERA 1977). Las causas y consecuencias de la emigración se han analizado para el caso andaluz (MÁRQUEZ MACÍAS; GONZALEZ 1992), asturiano (BARREIRO MALLÓN 1991), cántabro (LANZA GARCIA 1991), vasco (VÁZQUEZ DE PRADA; AMORES CARREDANO 1991), extremeño (CARDALLIAGUET QUIRANT 1978) y gallego (EIRAS ROEL 1989c). Sobre extranjeros, entre otros (CARMAGNANI 1982) para el caso italiano y (SUÁREZ MORENO 1998) para el de árabes.

ACOSTA RODRIGUEZ, Antonio (1976): "Ideas sobre el consumo de inmigrantes canarios en América". En MORALES PADRÓN 1977b, p. 333-341.

ADÃO DA FONSECA, Luis (2003): "Los precedentes Portugueses: de la Casa da Mina a la Casa da India". En VARIOS 2003: *España y América. Un Océano de negocios. Quinto centenario de la Casa de la Contratación, 1503-2003*. Madrid, 2003; p.33-46.

AGAR CORBINOS, Lorenzo et al. (1977): *El mundo árabe y América Latina*. Madrid, 1997; 471 p.

ALBÓNICO, Aldo; ROSOLI, Gianfausto (1994): *Italia y América*. Madrid, 1994; 449 p.

ALONSO, Amado (1935): *El problema de la lengua en América*. Madrid, 1935; 205 p.

ALONSO, Amado (1953): *Estudios lingüísticos: Temas hispanoamericanos*. Madrid, 1953; 446 pág.

- ALONSO ALVÁREZ, Luis (1987): “El comercio gallego con América entre 1764 y 1820”. En BERNAL 1987.
- ALTMAN, Ida (1989): *Emigrants and Society: Extremadura and Spanish America in the Sixteenth Century*. Berkeley, 1989; 372 p.
- ALTMAN, Ida (1992): *Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI*. Madrid, 1992; 248 p.
- ALTMAN, Ida (2000): *Transatlantic ties in the Spanish Empire: Brihuega (Spain) and Puebla (Mexico), 1560-1620*. Stanford, 2000; 254 p.
- ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos (2003): “El filtro ideológico: libros y pasajeros”. En: *España y América: un océano de negocios : quinto centenario de la Casa de la Contratación 1503-2003*. Madrid, 2003; p. 161-174
- ANDREO GARCÍA, Juan (1992): “La periferia peninsular y la empresa del descubrimiento y colonización de América: notas para el estudio de la emigración murciana a Indias: siglo XVI”. En VARIOS 1992a.
- ANDREO GARCÍA, Juan; PROVENCIO GARRIGOS, Lucía (1992): “Pasajeros a América: aportación al estudio de la emigración del Reino de Murcia durante el siglo XVI”. En VILAR 1992, p. 97-130
- ANES ÁLVAREZ, Rafael (1993): *La emigración de asturianos a América*. Oviedo, 1993; 174 p.
- ANGUITA GALAN, Eduardo (1992): *Malagueños en América: del orto al ocaso*. Málaga, 1992; 491 p.
- ANSON CALVO, María del Carmen (1991): “La Emigración asturiana en el siglo XVIII. Notas para su estudio”. En EIRAS ROEL 1991a; p. 77-87
- ANTE FELEZ, Luis (1989): “Emigración gallega a América, siglo XVI: 1560-1599”. En VARIOS 1989, p. 299-349.
- ARAMBURU ZUDAIRE, José Miguel (1999): *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias: siglos XVI y XVII*. Pamplona, 1999. 675 p.
- ARRANZ MARQUEZ, Luis (1982): “Emigración española a Indias. Poblamiento y despoblamiento antillanos”. En SOLANO Y FERMIN DEL PINO 1982, p. 63-91.
- ARROZARENA, Cecilia (2003): *El roble y la ceiba: historia de los vascos en Cuba*. Tafalla, 2003; 393 p.
- AUDERA, Víctor (1954): *La población y la inmigración en Hispanoamérica*. Madrid, 1954; 193 p.
- AZCONA PASTOR, José Manuel (1992a): “La participación vasca en la empresa colonial y migratoria americana”. En VIVES 1992, t. 2, p 469-499.
- AZCONA PASTOR, José Manuel (1992b): *Los paraísos posibles: historia de la emigración vasca a Argentina y Uruguay en el siglo XIX*. Bilbao, 1992; 333 p.
- BARBA RUIZ, Lucio (1998): *Quiénes colonizaron la Patagonia en el siglo XVIII*. Trelew, 1998. 180 p.
- BAREA FERRER, José Luis (1981): “La emigración legal granadina a Indias en la segunda mitad del siglo XVII (1460-1699)”. En VARIOS 1981b, p. 427-440.

- BAREA FERRER, José Luis (1983): "Granada y la emigración a Indias en el siglo XVI". En TORRES RAMÍREZ; HERNÁNDEZ PALOMO 1983, p. 161-192.
- BARREIRO MALLÓN, Baudilio (1991): "Ritmo, causas y consecuencias de la emigración asturiana a América". En EIRAS ROEL 1991a, p. 41-57.
- BARRIENTOS MÁRQUEZ, M<sup>a</sup> del Mar (2000): *Gaditanos en las Antillas: un acercamiento a su realidad socioeconómica a través de los expedientes de Bienes de Difuntos durante el Siglo XVII*. Cádiz, 2000; 162 p.
- BASALLOTE MUÑOZ, Francisco (1996): "Vejeriegos pasajeros a Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII", *Janda. Anuario de Estudios Vejeriegos*, 2 (1996); p. 63-86.
- BASALLOTE MUÑOZ, Francisco (1997a): "Pasajeros a Indias de Medina Sidonia durante los siglos XVI, XVII y XVIII", *Janda. Anuario de Estudios Vejeriegos*, 3 (1997); p. 43-77.
- BASALLOTE MUÑOZ, Francisco (1997b): "Pasajeros a Indias naturales de Conil de la Frontera durante los siglos XVI, XVII y XVIII". *Boletín de la Sociedad Vejeriega de Amigos del País*, 4-5 (1997); p. 16-21.
- BEEBE, Rose Marie; SENKEWICZ, Robert M.(eds.) (2001): *Lands of promise and despair: chronicles of early California: 1535-1846*. Santa Clara, 2001; 505 p.
- BELLOTO, Manoel Lelo (1971): *Correio marítimo hispano-americano. A Carreira de Buenos Aires (1767-1779)*. Assis, 1971; 282 p.
- BELLOTO, Manoel Lelo (1982): "A imigração espanhola para o Brasil: a vertiente canária. Un estudo prévio". En MORALES PADRÓN 1982, t. II, p. 709-740.
- BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal (Dir.) (1940): *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII, tomo I: 1509-1534*. Sevilla, 1940, 518 p.
- BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal (Dir.) (1942): *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII, tomo II: 1535-1538*. Sevilla, 1942, 507 p.
- BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal (Dir.) (1946): *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII, tomo III: 1539-1559*. Sevilla, 1946, 529 p.
- BERNADES, Josep Maria (1991): *Els catalans a les Indies (1493-1830): Buròcrates, Clergues, Professions Liberals*, 3 v. Barcelona, 1991.
- BERNAL, Antonio Miguel (1987): "Libre Comercio: un primer ensayo de modelo general". En BERNAL 1987.
- BERNAL, Antonio Miguel (1987): *El Comercio libre entre España y América latina, 1765-1824*. Actas y comunicaciones del simposio (Puerto de Santa María, diciembre 1985). 2<sup>a</sup> ed. Madrid, 1987. 326 p.
- BINFORD, Leigh; D'AUBETERRE, María Eugenia (Coords.) (2000): *Conflictos migratorios transaccionales y respuestas comunitarias*. Puebla, 2000; 145 p.
- BISHKO, Charles Julian (1956): "The Iberian Background of Latin American History", *The Hispanic American Historical Review*, 36 (1956); p. 50-80.

- BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés et al. (1996): *Presencia castellana en el "ejército libertador cubano": 1895-1898*. Zamora: 1996. 220 p.
- BORGES JACINTO DEL CASTILLO, Ana Dolores (1977): "Aproximación a la emigración canaria a América en el siglo XVI", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 23 (1977); p. 239-260
- BORGES JACINTO DEL CASTILLO, Ana Dolores (1977): "Las primeras migraciones a Indias desde las islas orientales". En MORALES PADRÓN 1979, p. 23-59.
- BORGES JACINTO DEL CASTILLO, Ana Dolores (1980): "Autoridades canarias en América". En VARIOS 1980, p. 195-203.
- BORGES MORAN, Pedro (1977): *El envío de misioneros a América durante la época española*. Salamanca, 1977; 395 p.
- BORGES, Pedro (1982): "La emigración de eclesiásticos a América en el siglo XVI. Criterios para su estudio". En SOLANO Y FERMIN DEL PINO 1982, t. 2. Madrid, 1982; p. 47-62.
- BORREGON RIBES, Vicente (1952): *La emigración española a América*. Vigo, 1952; 350 p.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1956): "The Regional Origins of the Earliest Spanish Colonist of America". *Publications of the Modern Language Association of America*, LXXI, 5 (1956), p. 1.152-1.172.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1963): "La emigración peninsular a América: 1520-1539", *Historia Mexicana*, XIII, 2 (1963), p. 165-192.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1964-1968): *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, 2 v. Bogotá, 1964-1968.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1967): "La procedencia de los españoles de América, 1540-1559", *Historia Mexicana*, 50 (1967); p. 165-192.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1974): "La emigración española a América: 1560-1579". En VARIOS 1974, t. 2, p. 123-147.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1976a): "Spanish Emigrants to the Indies 1596-98: A profile". En CHIAPPELLI, Fredi (Ed.): *First Images of América: The Impact of the New World on the Old*, v. 2. Berkeley; &c, 1976; p. 723-735.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1976b): "Patterns of Spanish Emigration to the Indies (1579-1600)", *The Americas*, XXXIII, 1 (1976); p. 78-95
- BOYD-BOWMAN, Peter (1976c): "Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600", *Hispanic American Historical Review*, LVI, 4 (1976); p. 580-604.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1985): *Índice geobiográfico de cincuenta y cinco mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, 2 v. México, 1985.
- BRADING, David A. (1973): "Los españoles en México hacia 1792", *Historia Mexicana*, XXIII, 1 (1973); p. 126-144.
- CABRERA DÉNIZ, Gregorio José (1996): *Canarios en Cuba: un capítulo en la historia del archipiélago: 1875-1931*. Las Palmas de Gran Canaria, 1996; 461 p.

- CAGIAO, Pilar (1992): “Cinco siglos de emigración gallega a América”. En VIVES 1992, t. 2, p. 293-316.
- CALDERON QUIJANO, Jose Antonio (1981): “Andalucía y Sevilla en la emigración española a Indias durante el siglo XVI”. En VARIOS 1981b, t 1, p. 357-404.
- CALVO, Luis María (1999): *Santa Fe la vieja: población y grupos familiares españoles: 1573-1660*. Buenos Aires, 1999. 565 p.
- CANTERLA Y MARTÍN DE TOVAR, Francisco (1985a): “Hombres de Ayamonte en la América del siglo XVII”. En TORRES RAMÍREZ; HERNÁNDEZ PALOMO 1985a, t. 1, p. 63-92.
- CANTERLA Y MARTÍN DE TOVAR, Francisco (1985b): “Hombres de Huelva en la América del siglo XVIII”. En TORRES RAMÍREZ; HERNÁNDEZ PALOMO 1985b, pp. 307-327.
- CANTERLA Y MARTÍN DE TOVAR, Francisco (1983): “Autos de bienes onubenses fallecidos en la empresa de América en el siglo XVI”. En TORRES RAMÍREZ; HERNÁNDEZ PALOMO 1983, p. 227-248
- CANTERLA Y MARTÍN DE TOVAR, Francisco (1990): “Testamentos de onubenses fallecidos en la empresa de Indias”. En PÉREZ-EMBED, Javier (Ed.): *Huelva en su Historia*, t. 3. Huelva, 1990; p. 213-250
- CARDALLIAGUET QUIRANT, Marcelino (1978): “Estimación de los factores de la emigración extremeña en el siglo XVI”, *Revista de Estudios extremeños*, 35 (1978); p. 541-565.
- CARMAGNANI, Marcello (1982): “Emigración italiana en América Latina y el redescubrimiento italiano de Canarias”. En MORALES PADRÓN 1982, t. 2, p. 553-565.
- CASTAÑEDA DELGADO, Paulino (1978): “El puerto de Santander y el libre comercio con América. En VARIOS 1978.
- CASTILLO MELÉNDEZ, Francisco (1994): “La aventura americana de unos labradores granadinos (1777-1787)”. En VARIOS 1994, t. 1, p. 109-134.
- CATALOGO de los fondos americanos del Archivo de protocolos de Sevilla, siglo XVI (1930-1935), 4 v. Madrid.
- CATALOGO de los fondos americanos del Archivo de protocolos de Sevilla, siglos XV y XVI (1937-1990), 3 v. Sevilla.
- CÉSPEDES DE CASTILLO, Guillermo (1983): *América Hispana: 1492-1898*. Barcelona, 1983; 1ª ed., 526 p.
- CIFRE DE LOUBRIEL, Estela (1975): *La emigración española a Puerto Rico durante el siglo XIX*: San Juan de Puerto Rico, 1975.
- CIGNETTI, Ana María (1989): *La inmigración española en la Patagonia*. México, 1989.
- CODON, José María (1968): *Presencia de Burgos en la conquista de América. Discurso de ingreso en la Institución Fernán González*. Madrid, 1968; 56 p.

- COMELLAS, José Luis: Sevilla, Cádiz y América: El trasiego y el tráfico. Málaga, 1992; 335 p.
- CORTE REAL, Manuel Henrique (1967): *A feitoria portuguesa na Andaluzia: 1500-1532*. Lisboa 1967; 194 p.
- CORTES ALONSO, Vicenta (1983): "Huelva y la población de América. Fuentes y datos". En TORRES RAMÍREZ; HERNÁNDEZ PALOMO 1983, t. I., p. 193-207.
- CUESTA, Domingo M. (Dir.) (1992): *Proyección y presencia de Segovia en América: actas del Congreso Internacional (Segovia, 23-28 de abril de 1991)*; Segovia, 1992; 602 p.
- CURBELO FUENTES, Armando (1992): *Crónicas canarias en Texas*. Teguiise, 1992; 470 p.
- CHAMERO SERENA, Joaquín (1996): *De los Pedroches a Indias: viajeros del siglo XVI*. Madrid, 1996; 131 p.
- CHAUNU, Pierre et Huguette (1955-1960): *Seville et l'Atlantique*, 12 v. París, 1955-1960.
- CHIAPPELLI, Fredi (Ed.) (1976): *First Images of América: The Impact of the New World on the Old*, 2 v. Berkeley; &c, 1976.
- DELGADO RIBAS, Josep (1982): "La Emigración española a América Latina durante la época del comercio libre (1765-1820): el ejemplo catalán", *Boletín Americanista*, 32 (1982); p. 115-137.
- DÍAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes (1977): "La despoblación de la "Isla de Canaria" y la emigración ilegal a Indias: 1621-1625". En MORALES PADRÓN 1977b, p. 295-314.
- DÍAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes (1981): "Emigración Cordobesa a las Indias. Siglo XVI". En VARIOS 1981b, t. I., p. 405-425.
- DÍAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes (1983): "Algunas notas sobre cordobeses en las Indias del siglo XVI". En TORRES RAMÍREZ; HERNÁNDEZ PALOMO 1983, t. I., p. 113-134.
- DÍAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes (1991): "La emigración familiar andaluza a América en el siglo XVII". En EIRAS ROEL 1991a, p. 189-197.
- DÍAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes (1992): *El asentamiento andaluz en la Nueva España: 1521-1547*. Madrid, 1992; 55 p.
- DÍAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes (1994): "Contribución granadina a la conquista y colonización de América". En VARIOS 1994, t. 1, p. 71-96.
- DÍAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes (Dir.) (1990): *La Emigración Andaluza a América: siglos XVII y XVIII*. Sevilla, 1990; 614 p.
- DÍAZ-TRECHUELO SPINOLA, María Lourdes; GARCÍA-ABÁSULO, Antonio F. (1987): "Córdoba en la emigración andaluza de la primera mitad del siglo XVII". En VARIOS 1987, t. II, p. 53-74.

- DOBYNS, Henry (1976): *Spanish Colonial Tucson: A demographic history*. University Arizona Press, 1976
- DUEÑAS OLMO, Antonio; GARRIDO ARANDA, Antonio (1987): “La emigración cordobesa a Indias en la segunda mitad del siglo XVII”. En VARIOS 1987, t. 2, p. 75-92.
- DUPLÁ ANSUÁTEGUI, Antonio (1992): *Presencia vasca en América: 1492-1992: una mirada*. Donostia, 1992; 181 p.
- DURAN LÓPEZ, Gonzalo (1991): “Pasajes a Indias a principios del siglo XVIII. Precios y condiciones”. En EIRAS ROEL 1991a, p. 199-214.
- ECHEGARAY, María del Carmen G. (1981): “Notas sobre «Ausentes en Indias» sacadas de unos padrones de Cantabria”, *Hidalguía* (1981).
- EIRAS ROEL, Antonio (1989a): “En torno a la emigración gallega a América en el siglo XIX. Algunas consideraciones a la luz del ejemplo canario”, *Espacio, Tiempo y Forma*, 4 (1989), p. 225-240.
- EIRAS ROEL, Antonio (1989b): “Informe sobre el censo de 1787 como fuente para el estudio comarcalizado de la emigración gallega”, *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, 4 (1989); p.157-175.
- EIRAS ROEL, Antonio (1989c): “Sobre las motivaciones de la emigración gallega a América y otros aspectos. Un enfoque comparativo”, *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, 2 (1989); p. 57-72.
- EIRAS ROEL, Antonio (Coord.) (1990): *Actas del II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica (Alicante, abril de 1990)*, t. 2: *Emigración española y Portuguesa a América*. Alicante, 1990.
- EIRAS ROEL, Antonio (Ed.) (1991a): *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*. Madrid, 1991; 340 p.
- EIRAS ROEL, Antonio (1991b): “La emigración gallega a América. Panorama General”. En EIRAS ROEL 1991a, p. 17-39.
- ELTIS, David (1983): “Free and coerced transatlantic migrations”, *The American Historical Review*, 88-2 (1983); p. 251-280.
- ESCOBEDO MANSILLA, Ronald et al. (1996): *Emigración y redes sociales de los vascos en América*. Vitoria, 1996; 502 p.
- FARIÑA GONZALEZ, Manuel (1991): “La emigración canaria a Indias, 1680-1717”, En EIRAS ROEL 1991a, p. 299-310.
- FEDERMANN, Nicolás (1985): *Alemanes en América* [Ed. de Lorenzo E. López]. Madrid, 1985; 231 p.
- FERNÁNDEZ ARLAUD, S. (1973): “La emigración española a América durante el reinado de Isabel II”, *Cuadernos de Historia-Revista Hispania*, 4 (1973).
- FERNANDEZ CLEMENTE, Eloy (1992): “La emigración aragonesa a Iberoamérica”. En VIVES 1992, t. 2, p. 25-50.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano (1993): *La emigración vasca a América: siglos XIX y XX*. Barcelona, 1993; 232 p.

- FERNANDEZ VARGAS, Valentina (1982): “El control señorial y la emigración a las Indias: una aproximación al tema”. En SOLANO Y FERMIN DEL PINO 1982, t. 2, p. 27-38.
- FLORES MOSCOSO, Ángeles (1985): “Tripulantes de inferior categoría: llovidos y desvalidos. Siglo XVIII”. En TORRES RAMÍREZ; HERNÁNDEZ PALOMO 1985b, t. 1, p. 251-270.
- FRIEDE, Juan (1951): “The «Catalogo de Pasajeros» and Spanish Emigration to America to 1550”, *The Hispanic American Historical Review*, 31 (1951); p. 331-348.
- FRIEDE, Juan (1952): “Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI”, *Revista de Indias*, 49 (1952); p. 467-496.
- FRIEDE, Juan (1966): “Los estamentos sociales en España y su contribución a la emigración en América”, *Revista de Indias*, 103-104 (1966), p. 13-30.
- GALBIS DIEZ, María del Carmen (1986a): *Catálogo de Pasajeros a Indias. Siglos XVI, XVII y XVIII, tomo VI: 1578-1585*. Madrid 1986; 839 p.
- GALBIS DIEZ, María del Carmen (1986b): *Catálogo de Pasajeros a Indias. Siglos XVI, XVII y XVIII, tomo VII: 1586-1599*. Madrid 1986; 998 p.
- GALBIS DIEZ, María del Carmen (1995): *Catálogo de Pasajeros a Indias. Siglos XVI, XVII y XVIII, tomo VIII: 1600-1607*. Ejemplar mecanografiado. Sevilla, 1995; 1.007p.
- GALBIS DIEZ, María del Carmen (1996a): *Catálogo de Pasajeros a Indias. Siglos XVI, XVII y XVIII, tomo IX: 1608-1615*. Ejemplar mecanografiado. Sevilla, 1996; 870 p.
- GALBIS DIEZ, María del Carmen (1996b): *Catálogo de Pasajeros a Indias. Siglos XVI, XVII y XVIII, tomo X: 1616-1625*. Ejemplar mecanografiado Sevilla, 1996; 955 p.
- GALBIS DIEZ, María del Carmen (1997): *Catálogo de Pasajeros a Indias. Siglos XVI, XVII y XVIII, tomo XI: 1626-1639*. Ejemplar mecanografiado, Sevilla, 1997; 1.228 p.
- GARCÍA, Sebastián (Dir.) (1990): *Extremadura en la Evangelización del Nuevo Mundo. Actas y Estudios*. Madrid, 1990; 800 p.
- GARCÍA ABÁSULO, Antonio (1990): “Emigrantes de Sanlúcar de Barrameda al Nuevo Mundo entre 1550 y 1650”. En SERRERA CONTRERAS 1990, p. 51-62
- GARCÍA ABÁSULO, Antonio (1992a): “El mundo privado de los conquistadores y sus descendientes”. En VARIOS 1992a, t. 3, p. 263-309.
- GARCÍA ABÁSULO, Antonio (1992b): *La vida y la muerte en Indias: cordobeses en América: siglos XVI-XVIII*. Córdoba, 1992; 450 p.
- GARCÍA ABÁSULO, Antonio (1997): “Pasajeros a Filipinas en la primera mitad del siglo XIX”. En VARIOS 1997, p. 721-738.

- GARCÍA FUENTES, Lutgardo (1983): “La introducción de esclavos en Indias desde Sevilla en el siglo XVI”. En TORRES RAMÍREZ; HERNÁNDEZ PALOMO 1983, p. 249-274
- GARCÍA FUENTES, Lutgardo (1991): Sevilla, los vascos y América. Bilbao, 1991; 332 p.
- GARCIA GARCIA, Tomás de Aquino (1975): “Pasajeros al Nuevo Mundo Americano procedentes de Marchena”. En VARIOS: *Programa oficial de los festejos que han de celebrarse los días 29, 30 y 31 de agosto y 1 de septiembre, confeccionado por la Comisión de Feria y Fiestas de este Ilustre Ayuntamiento de Marchena*, 85-86 (1975).
- GARCÍA LÓPEZ, José Ramón (1992): *Las remesas de los emigrantes españoles en América: siglos XIX y XX*. Barcelona, 1992; 211 p.
- GARCÍA LÓPEZ, María Belén (1993): “Informaciones y licencias de pasajeros a Indias naturales y originarios de la villa de Pilas”. *Revista de Feria y Fiestas de Pilas*, s.n. (1993); 13-18 p.
- GARCÍA PÉREZ, Rafael D. (1998): *El Consejo de Indias durante los reinados de Carlos III y Carlos IV*. Barañáin, 1998; 564 p.
- GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio (1988): *Cádiz y el Atlántico: 1717-1778: el comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*. Cádiz, 1988, 2 v.
- GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio (1992): *La carrera de Indias: suma de la contratación y océano de negocios*. Sevilla, 1992; 348 p.
- GARCÍA-BAQUERO GONZALEZ, Antonio (2003): “La etapa de la residencia en Cádiz hasta su extinción (1717-1793)”. En VARIOS 2003: *España y América. Un Océano de negocios. Quinto centenario de la Casa de la Contratación, 1503-2003*. Madrid, 2003; p. 65-80.
- GARMENDIA ARRUEBARRENA, José (1990): “Documentos vascos del siglo XVI en el Archivo de Indias”, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 35, 2 (1990), 323-336 p.
- GARMENDIA ARRUEBARRENA, José (1993): “Documentos sobre el País Vasco en el Archivo de Protocolos de Sevilla”, *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 38, 1 (1993); p. 219-245.
- GARMENDIA ARRUEBARRENA, José (1998): *Guía de vascos en el Archivo General de Indias de Sevilla*. Madrid, 1998; 628 p.
- GARRAIN VILLA, Luis J. (1992): *Llerena en el siglo XVI: la emigración a Indias*. Madrid, 1992; 390 p.
- GIL SOTO, Alfonso (2000): *Viajes al Nuevo Mundo: La participación de Oliva de la Frontera en la conquista y colonización de América*. Oliva de la Frontera, 2000; 187 p.
- GIL-BERMEJO GARCIA, Juana (1976): “Pasajeros a Indias”, *Anuario de Estudios Americanos*, 33 (1976); p. 323-384.

- GIL-BERMEJO GARCIA, Juana (1985): "Naturalizaciones de italianos en Andalucía". En TORRES RAMIREZ, Bibiano; HERNÁNDEZ PALOMO, José (Eds.): *Presencia italiana en Andalucía, siglos XI-XVII*. Sevilla, 1985; p.175-186.
- GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana; PEREZ-MALLAINA BUENO, Pablo-Emilio (1985): "Los andaluces en la navegación trasatlántica: la vida y la muerte en la carrera de Indias a comienzos del siglo XVIII". En TORRES RAMÍREZ; HERNÁNDEZ PALOMO 1985b, p. 271-296.
- GIRÓ, Joaquín (1992): "Los estudios de emigración en la Rioja. Estado de la Cuestión". En VIVES 1992, t. 2, p. 317-344.
- GOMEZ CANEDO, Lino (1991): *Los gallegos en la cultura, las letras y el comercio en América*. Santiago de Compostela, 1991; 161 p.
- GÓMEZ GÓMEZ, Margarita (1993): *Forma y expedición del documento en la Secretaría sic. [de Estado] y del Despacho de Indias*. Sevilla, 1993; 384 p.
- GONZALEZ CRUZ, David y LARA RODENAS, Manuel José de (1991): "La carrera de Indias en la documentación testamentaria. Huelva y América en los siglos XVII-XVIII". En EIRAS ROEL 1991a, p. 227-244.
- GONZALEZ DE CHÁVEZ, Jesús (1985): "Notas para la historia de la emigración canaria a América. Cartas de emigrantes canarios, siglo XVIII". En MORALES PADRÓN 1985, t. 1, p. 709-740.
- GONZALEZ ECHEGARAY, María del Carmen (1979): "Pasajeros a Indias del valle de Toranzo". En VARIOS 1978, p. 177-215.
- GONZÁLEZ LOPO, Domingo (1990): "Una aproximación a la emigración de Galicia occidental entre mediados del siglo XVII y el primer tercio del XX a través de las fuentes de protocolos y archivos parroquiales", *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, 6 (1990); p. 135-169.
- GONZALEZ MARTINEZ, E. E.; NARANJO OROVIO, C. (1987): "Aproximaciones cuantitativas y aspectos cualitativos de la emigración andaluza a Brasil y Cuba (1880-1940)". En TORRES RAMÍREZ; HERNÁNDEZ PALOMO 1987, pp. 245-274.
- GONZÁLEZ ROTHVOS Y GIL, M. (1954): "La emigración española a Iberoamérica". *Revista de estudios demográficos*, 3 (1954); p. 315-407.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto (1995): *Dineros de ventura: la varia fortuna de la emigración a Indias: siglos XVI-XVII*. Sevilla, 1995; 277 p.
- GOULD, Alice Bache (1984): *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*. Madrid, 1984; 560 p.
- GOZÁLVEZ ESCOBAR, José Luis (1981): "Huelva y América. La Emigración onubense en las fuentes locales, ss. XVI-XVIII". En VARIOS 1981b, t. 1, p. 277-354.
- GREENHILL, Basil (1967): "The Great Transatlantic Migration". En VARIOS: *Las rutas del Atlántico. Coloquio Internacional de Historia Marítima*, IX. Sevilla, 1967; p. 457-466.

- GUANCHE PÉREZ, Jesús (1993): *Significación canaria en el poblamiento hispánico de Cuba los archivos parroquiales: 1690-1898*. Santa Cruz de Tenerife, 1993; 143 p.
- GUTIERREZ ESCUDERO, Antonio (1987): “Inmigración canaria a América: avatares de los isleños en Santo Domingo, 1684-1764”. En MORALES PADRÓN 1987, t. 1, p. 117-133.
- HALL, Michael M. (1974): “Approaches to immigration history”. En GRAHAM, Richard; SMITH, Peter (Eds.): *New Approaches to Latin American History*. Austin, 1974; p. 175-193
- HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro (1991): *Una dinámica de integración social: inmigrantes europeos y norteamericanos en Lima: siglo XIX*. Berlín, 1991; 29 p.
- HERNÁNDEZ ACOSTA, Jesús (1964): “Notas para el estudio de la población canaria en Cuba”. En VARIOS: *Actas y Memorias del 36º Congreso Internacional de Americanistas (Barcelona-Sevilla, 1964)*, 4 v; p. 397-400.
- HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles et al. (1991): “El contexto familiar de la emigración extremeña a Indias en el siglo XVI”. En EIRAS ROEL 1991a, p. 245-256.
- HERNANDEZ GARCIA, Julio (1976): “Algunos aspectos de la emigración de las Islas Canarias a Hispanoamérica en la segunda mitad del siglo XIX (1840-1895)”, *Jahrbuch für geschichte von staat, wirtschaft und gesellschaft Lateinamerikas*, 13 (1976); p. 213-229.
- HERNANDEZ GARCIA, Julio (1977): “La travesía de los emigrantes canarios a América durante el siglo XIX y principios del XX: una forma de esclavitud”. En MORALES PADRÓN 1977b, p. 357-381.
- HERNANDEZ GARCIA, Julio (1979): “La planificación de la emigración canaria a Cuba y Puerto Rico. Siglo XIX”. En MORALES PADRÓN 1979, t. 1, p. 201-238.
- HERNANDEZ GARCIA, Julio (1992): “Panorámica de la emigración a Iberoamérica de las Islas Canarias. Siglos XVI-XIX”. En VIVES 1992, t. 2, p. 115-145.
- HERNANDEZ GARCIA, Julio; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1990): “La emigración canaria a Venezuela en el siglo XIX”. *Arbor*, 536-537 (1990), 161-175.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1991): “La emigración a América como válvula de escape de las tensiones sociales en Canarias durante el siglo XVIII. Las actitudes sociales ante la delincuencia”. En EIRAS ROEL 1991<sup>a</sup>, p. 311-316.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1995): *La emigración canaria a América a través de la Historia*. Santa Cruz de Tenerife, 1995; 163 p.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1996), *La emigración canaria a América (1765-1824). Entre el libre comercio y la emancipación*. La Laguna, 1996;
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1999): *Los canarios en la Venezuela colonial: 1670-1810*. Tenerife, 1999; 443 p.

- HERNANDEZ RODRIGUEZ, Germán (1982): “La aportación de la isla de Gomera al poblamiento de la Luisiana, 1777-1778”. En MORALES PADRÓN 1982, t. 2, p. 225-248.
- HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA, Mario (1954): “La población hispanoamericana y su distribución racial en el siglo XVIII”, *Revista de Estudios Políticos*, 78 (1954), p. 11-141
- HERNÁNDEZ, Prócoro (1992): “Quinientos años de Historia catalana en América”. En VIVES 1992, t. 2, p. 237-260.
- HURTADO, Publio (1992): *Los extremeños en América*. Sevilla, 1992; 356 p.
- IDOATE EZQUIETA, Carlos J. (1989): *Emigración Navarra del valle de Baztán a América durante el siglo XIX: inventario de documentos*. Pamplona, 1989; 521 p.
- ISPIZUA, Segundo de (1914-1919): *Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América*. 6 v. Bilbao, 1914-1919
- IZQUIERDO GISMERO, Pedro (1998): *Noticias de los pasajeros conquenses a Indias: siglo XVI: 1492-1599*. Cuenca, 1998; 124 p.
- IZQUIERDO LABRADO, J. (1986): “La emigración palerma a América”. En VARIOS: *Huelva en su historia: miscelánea histórica*, t. 1. Huelva, 1986; 453 p.
- JACOBS, Auke Pieter (1983): “Pasajeros y polizones: algunas observaciones sobre la emigración española a las Indias durante el siglo XVI”, *Revista de Indias*, 172 (1983); p. 439-479.
- JACOBS, Auke Pieter (1995): *Los movimientos migratorios entre Castilla e Hispanoamérica durante el reinado de Felipe III: 1598-1621*. Amsterdam, 1995; 336 p.
- JAÚREGUI RUEDA, Carlos María (1978): “Los montañeses en Buenos Aires de 1761 a 1810. Aportes para su estudio”. En VARIOS 1978, p. 161-175.
- JUANA, Jesús de; CASTRO, Xavier (1990): *Galicia y América: el papel de la emigración*. Ourense, 1990; 271 p.
- KASPAR, Oldrich; FECHTNEROVA, Anna (1988): *Checos, moravos y silesios en el Nuevo Mundo en los siglos XVII y XVIII: registro bio-bibliográfico*. Praga, 1988; 40 p.
- KICZA, John E. (1990): “Migration to major metropolises in colonial Mexico”. En ROBINSON, David J (Ed.): *Migration in Colonial Spanish America*. Cambridge, 1990; p. 193-211.
- KONETZKE, Richard (1945a): “La migración de las mujeres españolas a América durante la época colonial”, *Revista Internacional de Sociología*, 3 (1945); p. 123-150.
- KONETZKE, Richard (1945b): “Legislación sobre inmigración de extranjeros en América durante la época colonial”, *Revista Internacional de Sociología*, 3 (1945); p. 269-299.
- KONETZKE, Richard (1948): “Las fuentes para la historia demográfica de Hispanoamérica durante la época colonial”, *Anuario de Estudios Americanos*, 5 (1948); p. 267-323.





- KONETZKE, Richard (1959): "Las fuentes para la historia demográfica de Hispanoamérica durante el reinado de Carlos V". En VARIOS: *Charles Quint et son temps*. Paris, 1959; p. 93-111.
- LAFARGA LOZANO, Adolfo (1973): *Los vascos en el descubrimiento y colonización en América*. Bilbao, 1973; p. 229.
- LAHMEYER LOBO, Eulalia María (1994): *Portugueses en Brasil en el siglo XX*. Madrid, 1994; 439 p.
- LANDMANN, Robert S. (1979): *The problem of the Undocumented Worker*. Albuquerque, 1979. 89 p.
- LANZA GARCIA, Ramón (1991): "El contexto de los movimientos migratorios en cantabria, siglos XVII-XIX". En EIRAS ROEL 1991<sup>a</sup>, p. 97-113.
- LAZA ZERON, María del Carmen (1992): "Inmigrantes clandestinos vascos a Nueva España fines el siglo XVII", *Temas Americanistas*, 10 (1992); p 12-18.
- LAZA ZERON, María del Carmen (1994): "Inmigrantes clandestinos españoles y extranjeros en Nueva España a fines del siglo XVII", *Temas Americanistas*, 11 (1994); p 10-15.
- LEMUS, Encarnación (1992): "Extremeños hacia América: la emigración en la Edad Moderna". En VIVES 1992, t. 2, p. 261-292.
- LEMUS, Encarnación; MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (1992): "La Emigración a Ultramar. Los precedentes". En VIVES 1992, t. 1, p. 37-91.
- LLERA ESTEBAN, Luis de (Coord.) (1996): *El último exilio español en América: grandeza y miseria de una formidable aventura*. Madrid, 1996; 780 p.
- LOBO CABRERA, Manuel (1991): "Gran Canaria y la emigración a Indias en el siglo XVI (1500-1565) a través de los protocolos notariales". En EIRAS ROEL 1991a, p. 317-323.
- LOBOS, Héctor R.; GOULD, Eduardo G.S. (1998): *El trasiego humano del Viejo al Nuevo Mundo: La inmigración a Córdoba del Tucumán durante los siglos XVI y XVII*. Buenos Aires, 1998; 634 p.
- LOCKHART, James (1972): *The Men of Cajamarca: A Social and Biographical Study of the First Conquerors of Peru*. Austin, 1972; 496 p.
- LOCKHART, James (1976): "Letters and People to Spain". En CHIAPPELLI 1976, p. 783-796.
- LOCKHART, James; OTTE, Enrique (Eds.) (1976): *Letters and People of the Spanish Indies. Sixteenth Century*. Cambridge, 1976; 267 p.
- LORENZO CADARSO, Pedro Luis (2001): *El documento real en la época de los Austrias (1516-1700)*. Cáceres, 2001; 233 p.
- LOZANO GONZÁLEZ, Juan Daniel; DELGADO, Dolores (1999): *Historias de Ultramar: aventuras y desventuras de los españoles de hoy en América Latina*. Barcelona, 1999; 362 p.
- MACÍAS DOMÍNGUEZ, Isabelo; MORALES PADRÓN, Francisco (trans.) (1991): *Cartas desde América: 1700-1800*. Sevilla, 1991, 296 p.

- MACIAS DOMÍNGUEZ, Isabelo (1985): “La emigración de Málaga y Jaén hacia América y Filipinas en el siglo XVII”. En TORRES RAMÍREZ; HERNÁNDEZ PALOMO 1985a, t. 1, 1-27.
- MACIAS DOMÍNGUEZ, Isabelo (1985): “La emigración vasca a Indias en la primera mitad del siglo XVIII”. En ESCOBEDO MANSILLA, Ronald et al.: *Álava y América*. Vitoria, 1996; 364 p.
- MACÍAS DOMÍNGUEZ, Isabelo (1999): *La llamada del Nuevo Mundo: la emigración española a América: 1701-1750*. Sevilla, 1999; 389 p.
- MACIAS HERNÁNDEZ, Antonio (1991): “La emigración canaria a América (siglos XVI-XX)”. En EIRAS ROEL 1991a, p. 283-298.
- MACIAS HERNANDEZ, Antonio (1992): *La migración canaria, 1500-1980*. Gijón, 1992; 242 p.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi (1992a): “L'emigració catalana a Amèrica durant la primera meitat del segle XIX. Una valoració global”. En VARIOS: *Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, t. 3. Barcelona, 1992; p. 161-170.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi (1992b): *Nación e inmigración: los españoles en Cuba: siglos XIX y XX*. Gijón, 1992: 190 p.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, J. (1981): “La emigración andaluza en el ejército de América”. En VARIOS 1981b, t. 1, p. 461-491.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, J. (1985): “Las levas de soldados a Indias en la Baja Andalucía en el siglo XVIII”. En TORRES RAMÍREZ; HERNÁNDEZ PALOMO 1985b, t. 1, p. 93-119.
- MARCOS ÁLVAREZ, Fernando (2001): *Extremadura y América en el siglo XVII: documentos del Archivo Histórico Provincial de Badajoz*. Badajoz, 2001; 361 p.
- MARCOS ÁLVAREZ, Fernando (2002): *Extremadura y América en el siglo XVI: documentos del Archivo Histórico Provincial de Badajoz*. Badajoz, 2002; 57 p.
- MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (1988): “La emigración a Indias a través de la correspondencia privada de los emigrantes: 1765-1824”, *Rábida*, 4 (1988); p. 45-54.
- MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (1989): “La emigración gallega a América en la época del comercio libre (1765-1824)”. *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, 4 (1989); p. 37-56.
- MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (1991): “La emigración española en el siglo XVIII a América”, *Rábida*, 10 (1991); p. 68-79.
- MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (1993): “La emigración española a América en la época del comercio libre (1765-1824): el caso andaluz”, *Revista Complutense de Historia de América*, 19 (1993); p. 233-248
- MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (1995): *La emigración española a América: 1765-1824*. Oviedo, 1995; 283 p.
- MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (trans.) (1994): *Historias de América: la emigración española en tinta y papel*. Huelva, 1994; 235 p.

- MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario; GONZALEZ, Elda E. (1992): "Andalucía y América: Las alternativas de una comunidad migrante". En VIVES 1992, t. 2, p. 3-24.
- MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario; LÓPEZ VIERA, David (2002): *Hombres y capitales: las relaciones entre Ayamonte y América en la Edad Moderna: el caso de los Galdames*. Ayamonte, 2002; 111 p.
- MARTELL MEJÍA, José Eduardo (1990): *Rumbo a Honduras: 1538-1695*. Sevilla, 1990; 106 p.
- MARTÍN REBOLO, Juan Francisco (1989): "El aporte gallego al ejército antillano en el siglo XVIII". En VARIOS 1989, p. 153-176.
- MARTÍN SÁNCHEZ, Juan (Coord.) (2003): *Con la frontera a cuestas: cuatro miradas sobre las emigraciones internacionales*. Sevilla, 2003; 136 p.
- MARTÍNEZ DE SANCHEZ, Ana María (1992): "Pasajeros a Indias en el siglo XVIII: problemas de fuentes y de método", *Boletín de la ANABAD*, v. XLII, n. 2 (1992), pp. 31-37
- MARTÍNEZ DÍAZ, N. (1978): "La inmigración canaria en Uruguay durante la primera mitad del siglo XIX: una sociedad para el transporte de colonos", *Revista de Indias*, 151-152 (1978); p. 349-402.
- MARTÍNEZ GÁLVEZ, Inmaculada; MEDINA RODRÍGUEZ, Valentín H. (1994): "La aportación de las familias malagueñas al poblamiento de la Luisiana, 1777-79". En VARIOS 1994, t. 1, p. 91-108.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen (1992): *La emigración castellano-leonesa a la América Española*". En VIVES 1992, t. 2, p. 205-236.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen (1993): *La emigración castellana y leonesa al Nuevo Mundo: 1517-1700*; 2 vols. Valladolid, 1993.
- MARTÍNEZ RODRIGUEZ, Enrique (1990): "La emigración a América desde la ciudad de Santiago en la época preestadística: problemas de fuentes y resultados", *Revista da Comissão Galega do Quinto Centenario*, 6 (1990); p. 31-48.
- MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel (1988): *Presencia alavesa en América y Filipinas (1700-1825)*. Vitoria, 1988; 353 p.
- MARTÍNEZ SHAW, Carlos (1992): "L'emigració catalana a Amèrica (1493-1824). Un balanç provisional". En VARIOS: *Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, t. 3. Barcelona, 1992; p. 15-22.
- MARTÍNEZ SHAW, Carlos (1994): *La emigración española a América: 1492-1824*. Oviedo, 1994; 278 p.
- MARTÍNEZ, Jose Luis (1983): *Pasajeros a Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*. Madrid, 1983; 303 p.
- MARTINIC, Mateo (1978): *La inmigración yugoeslava en Magallanes*. Punta Arenas, 1978; 104 p.
- MATEO AVILÉS, Elías (1993): *La emigración andaluza a América 1850-1936*. Málaga, 1993; 331 p.
- MAYER, Jorge M. (1963): *Alberdi y su tiempo*. Buenos Aires, 1963; 1.006 p.

- MÉNDEZ VENEGAS, Eladio (1995): *Emigrantes a América: S. XVI-XVIII*. Mérida, 1995; 159 p.
- MIRA CABALLOS, Esteban (1995): “Los prohibidos en la emigración a América: 1492-1550”, *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 12 (1995), p. 65-74.
- MIRA CABALLOS, Esteban (2003): *Barcarrota y América: flujo y reflujo en una tierra de frontera*. Badajoz, 2003; 196 p.
- MOLINA MARTINEZ, Miguel (1980): “La participación canaria en la formación y reclutamiento del batallón de Luisiana”. En MORALES PADRÓN 1982, t. 2, p. 133-244.
- MOLINA MARTINEZ, Miguel (1987): *Jaén y el mundo hispanoamericano*. Jaén, 1987; 141 p.
- MORALES PADRON, Francisco (1951): “Colonos canarios en Indias”, *Anuario de Estudios Americanos*, 8 (1951). Sevilla, 1951; p. 399-441.
- MORALES PADRON, Francisco (Coord.) (1977a): “Las Canarias y la política emigratoria a las Indias”. En MORALES PADRÓN 1977b, p. 211-291.
- MORALES PADRÓN, Francisco (Coord.) (1977b): *1<sup>er</sup> Coloquio de historia Canario-Americana (Las Palmas, 1976)*. Sevilla, 1977, 442 p.
- MORALES PADRÓN, Francisco (Coord.) (1979): *2<sup>o</sup> Coloquio de historia Canario-Americana (Las Palmas, 1977)*, 2 v. Las Palmas, 1979.
- MORALES PADRÓN, Francisco (Coord.) (1982): *4<sup>o</sup> Coloquio de Historia Canario-Americana (Las Palmas, 1980)*, 2 v. Las Palmas, 1982.
- MORALES PADRÓN, Francisco (Coord.) (1985): *5<sup>o</sup> Coloquio de historia canario-americana (Las Palmas, 1982)*, 4 v. Las Palmas, 1985.
- MORALES PADRÓN, Francisco (Coord.) (1987): *6<sup>o</sup> coloquio de Historia canario-americana (Las Palmas 1987)*, t. 1. Las Palmas, 1987; p. 117-133.
- MORALES PADRÓN, Francisco (Coord.) (1996): *12<sup>o</sup> coloquio de historia canario-americana (Las Palmas de Gran Canaria, 7 al 11 octubre 1996)*, 3 v. Las Palmas, 1998.
- MORALES SARO, María Cruz (1992): “La emigración asturiana a Iberoamérica”. En VIVES 1992, t. 2, p. 51-85.
- MORENO ALONSO, Manuel (1983): “Los hombres de la Sierra de Huelva en las Indias”. En TORRES RAMÍREZ; HERNÁNDEZ PALOMO 1983, t. 1, p. 12-25
- MORENO FRAGINALS, Manuel R.; MORENO MASÓ, José J. (1993): *Guerrea, migración y muerte: el ejército español en Cuba como vía migratoria*. Gijón, 1993; 159 p.
- MÖRNER, Magnus (1975): “La emigración española al Nuevo mundo antes de 1810. Un informe del estado de la cuestión”, *Anuario de Estudios Americanos*, 32 (1975); p. 43-131.
- MÖRNER, Magnus (1976a): “A Bibliography on Spanish Migration”. En CHIAPPELLI 1976, t. 2, p.797-804.

- MÖRNER, Magnus (1976b): "Spanish Migration to the New World prior to 1810: A report on the state of research". En CHIAPPELLI, Fredi (Ed.): *First Images of América: The Impact of the New World on the Old*, v. 2. Berkeley; &c, 1976; p.737-782
- MÖRNER, Magnus (1991): "Migraciones en Hispanoamérica durante la época colonial", *Anuario de Estudios Americanos*, 48-2 (1991), p. 3-25.
- MÖRNER, Magnus (1992): *Aventureros y proletarios. Los emigrantes en Hispanoamérica*. Madrid, 1992; 224 p.
- MURO OREJÓN, Antonio (Ed.) (1956): *Cedulario americano del siglo XVIII*, t. 1: *Cédulas de Carlos II (1679-1700)*. Sevilla, 1956; 834 p.
- MURO OREJÓN, Antonio (Ed.) (1969): *Cedulario americano del siglo XVIII*, t. 2: *cédulas de Felipe V (1700-1724)*. Madrid, 1969; 834 p.
- MURO OREJÓN, Antonio (Ed.) (1978): *Cedulario americano del siglo XVIII*, t. 3: *Cédulas de Luis I (1724), Cédulas de Felipe V (1724-46)*. Madrid, 1978; 520 p.
- MUSSO AMBROSI, Luis Alberto (1982): "Los canarios en el Uruguay". En 1724-56". En MORALES PADRÓN 1982, t. 2, p. 391-485.
- NARANJO OROVIO, Consuelo (1998): *Del campo a la bodega: recuerdos de gallegos en Cuba: siglo XX*. Coruña, 1998. 269 p.
- NARANJO OROVIO, Consuelo et al. (1996): *Medicina y racismo en Cuba: la ciencia ante la inmigración canaria en el siglo XX*. La Laguna, 1996; 205 p.
- NAVARRO TORRENT, Andrés (1991): *Diario patético de un emigrante*. Las Palmas, 1991; 148 p.
- NUEVO ABALOS, José (1999): "Hijos de Archidona en el virreinato del Perú durante el siglo XVI", *Revista de estudios antequeranos*, 11 (1999), p. 69-100.
- NUNN, Charles F. (1979): *Foreign immigrants in early Bourbon Mexico, 1700-1760*. Cambridge, 1979; 243 p.
- OJEDA, Guillermo; MIGUEL, Jose Luis (1985): *Campesinos, emigrantes, indios: emigración y economía en Asturias. 1830-1930*. Salinas, 1985; 170 p.
- OLMOS SÁNCHEZ, Isabel (1992): "América y el exilio español republicano". En VILAR 1992, p. 131-147.
- ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, Javier (1978): "Comercio y comerciantes montañeses en Veracruz (1785-1804)". En VARIOS 1978, p. 311-326.
- ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, Javier (1981): "Emigración a Indias y fundación de Capellanías en Guadalcanal. Siglos XVI-XVII". En VARIOS 1981b, t. 1, p. 443-460.
- ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, Javier (1982): "Extranjeros en la Audiencia de Quito (1595-1603)". En SOLANO Y FERMIN DEL PINO 1982, t. 2, p. 93-113.
- ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, Javier (1985): "Rasgos sociológicos de los inmigrantes a Indias: indios de Guadalcanal: sus actividades en América y sus legados a la metrópoli: siglo XVII". En TORRES RAMÍREZ; HERNÁNDEZ PALOMO 1985a, t. 1, p. 29-62.

- OTTE, Enrique (1988): *Cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)*. Sevilla, 1988; 611 p.
- PARSONS, James T. (1983): "The migration of Canary Islanders to the Americas: an Unbroken Current Since Columbus", *The Américas*, 39-4 (1983); p. 447-481.
- PAZ, Manuel de (1993): *La esclavitud blanca: contribución a la historia del inmigrante canario en América: siglo XIX*. Fuerteventura, 1993; 211 p.
- PELEGRÍ PEDROSA, Luis Vicente (1993): *América en Castuera: el impacto del Nuevo Mundo en una villa extremeña*. Castuera, 1993; 166 p.
- PEÑA Y CÁMARA, José María de la: *Archivo General de Indias de Sevilla: guía del visitante*. Madrid, 1958; 206 p.
- PEREDA LÓPEZ, Angela (1999): *La emigración burgalesa a América: durante el siglo XVI*. Burgos, 1999. 334 p.
- PEREDA LÓPEZ, Angela (2001): *Conquistadores y encomenderos burgaleses en Indias: 1492-1600*. Burgos, 2001; 192 p.
- PEREIRA IGLESIAS, José Luis (1991): "Extremadura y América: fuentes locales para un análisis de interrelación histórico-etnográfico entre Extremadura y América". En ROJAS-MIX, Miguel (Ed.): *Cartas de Don Pedro de Valdivia*. Barcelona, 1991; p. 187-205
- PEREIRA IGLESIAS, José Luis; RODRIGUEZ CANCHO, Miguel (1991): "Emigración extremeña a Indias en el siglo XVI (Catálogo de Pasajeros)". En EIRAS ROEL 1991a, p. 257-269.
- PÉREZ AÍNSUA MÉNDEZ, Natalia (2002): "Indianos de Écija en la segunda mitad del siglo XVII: un estudio socio-económico a través de los bienes de difuntos". En CANELLAS ANOZ, Magdalena (Coord.): *Écija y el Nuevo Mundo: actas del VI Congreso de Historia (Ecija, 15 al 17 de noviembre de 2001)*. Écija, 2002; 126-131 p.
- PÉREZ BUSTAMANTE C. (1941): "Las regiones españolas y la población de América (1509-1534)", *Revista de Indias*, 6 (1941); p. 233-275.
- PEREZ DE COLOSIA RODRIGUEZ, M<sup>a</sup> Isabel; GIL SANJUAN, Joaquín (1978): "El tráfico de Málaga con las Indias en tiempos de Carlos I", *Revista de Indias*, 153-154 (1978); p. 563-592.
- PEREZ GARCÍA, Jose Manuel (1989): "Las fuentes parroquiales como reveladoras de las migraciones a larga distancia: posibilidades y limitaciones. El Ejemplo de Salnés (1660-1899)", *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, 4 (1989); p. 57-92.
- PÉREZ MURILLO, María Dolores (1988): *Aspectos demográficos y sociales de la Isla de Cuba en la primera mitad del siglo XIX*. Cádiz, 1988; 280 pp.
- PÉREZ MURILLO, María Dolores (1999): *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba: estudio de las mentalidades y valores en el siglo XIX*. Cádiz, 1999; 142 p.
- PEREZ-MALLAINA BUENO, Pablo Emilio (1992): *Los hombres del Océano: Vida Cotidiana de los tripulantes de las flotas de Indias. Siglo XVI*. Sevilla, 1992; 270 p.

- PEREZ-MALLAINA BUENO, Pablo Emilio (1996): *El hombre frente al mar: naufragios en la carrera de Indias durante los siglos XVI y XVII*. Sevilla.
- PEREZ-MALLAINA, Pablo Emilio (2005): "Redescubriendo el Archivo General de Indias. En COLOMAR ALBAJAR, María Antonia (Coord.): *La Casa Lonja de Sevilla: una casa de ricos tesoros*. Madrid, 2005; p. 41-61
- PINTO RODRÍGUEZ, Jorge (Ed.) (1998): *Modernización, inmigración y mundo indígena: Chile y la Araucanía en el siglo XIX*. Temuco, 1998; 259 p.
- PLA ARBEROLA, Primitivo J. (1981): "El estudio de los movimientos migratorios a través de los registros parroquiales". En VARIOS: *Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, t. 2. Cáceres, 1981; p. 59-74.
- PORRO GUTIÉRREZ, Jesús María (1995): *La emigración asturiana y castellano-leonesa para el poblamiento de la Patagonia en época de Carlos III*. Valladolid, 1995; 126 p.
- PRIETO MORENO, Manuela (1981): "Marinería y emigración onubense a América en el siglo XVI". En VARIOS 1981b, t. 1, p. 263-278.
- PROVENCIO GARRIGOS, Lucía (1993): *La emigración murciana a América durante el siglo XVI: Catálogo de pasajeros*. Murcia, 1993; 291 p.
- PULIDO BUENO, I. (1983): "Algunas notas sobre alistamientos de vecinos de Huelva en las Armadas de Indias a fines del siglo XVI". En TORRES RAMÍREZ; HERNÁNDEZ PALOMO 1983, p. 147-160.
- RAMOS PÉREZ, Demetrio (1976): "Fases de la emigración española a Hispanoamérica en el siglo XIX", *Jahrbuch für geschichte von staat, wirtschaft und gesellschaft Lateinamerikas*, 13 (1976); p. 152-173.
- RASICO, Philip D. (1987): *Els menorquins de la Florida: història, llengua i cultura*. Montserrat, 1987; 372 p.
- RASICO, Philip D. (1998): *El Llibre d'Or dels menorquins de la Florida: el registre de San Pedro de Mosquitos i estudi de la població menorquina a la Florida en el segle XVIII*. Menorca, 1998; 216 p.
- REAL DIAZ, José Joaquín (1991): *Estudio diplomático del documento indiano*. Madrid, 1991; 243 p.
- Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias, mandada imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II (1998) [facsimil de la edición de Madrid: por la Viuda de Joaquín Ibarra, 1791], 3 v. Madrid.*
- REY CASTELAO, Ofelia (1993): "Personajes Santiagueses en América". En VARIOS: *Santiago y América*. Santiago de Compostela, 1993; p. 67-78
- REY CASTELAO, Ofelia; TURNES MENJUTO, Ricardo (1989): "La emigración a América en la cuenca media del Ulla: un ejemplo de análisis comarcal", *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, 4 (1989); p. 177-222.
- ROBINSON, David J. (Ed.) (1990): *Migration in Colonial Spanish America*. Cambridge, 1990. 399 p.
- RODRIGUEZ ARZÚA, J. (1947): "Las regiones españolas y la población de América (1509-1538)", *Revista de Indias*, 8 (1947); p. 695-748

- RODRIGUEZ CRUZ, Agueda María (1984): “Alumnos de la Universidad de Salamanca en América”. En RAMOS PEREZ, Demetrio et al.: *La ética en la conquista de América: Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca*. (Salamanca, 2-5 noviembre 1983). Madrid, 1984; p. 499-550.
- RODRIGUEZ FERREIRO, Hilario (1989): “La emigración del Morrazo a América a través de los Archivos Parroquiales”, *Revista da Comissão Galega do Quinto Centenario*, 7 (1989).
- RODRÍGUEZ MENDOZA, Félix (1998): *Estudio de una cadena migratoria a América: Icod de Los Vinos: 1750-1830*. Icod de Los Vinos, 1998; 259 p.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio (1990): *Actas del Congreso Internacional Agustinos en América y Filipinas (Valladolid, abril 1990)*, 2 v. Valladolid, 1990.
- RODRIGUEZ SANCHEZ, Angel (1990): “El impacto de América en la familia extremeña”. En VARIOS: *Extremadura y América*. Madrid, 1990; p. 221-235.
- RODRIGUEZ VICENTE, María Encarnación (1967): “Los extranjeros en el reino del Perú a fines del siglo XVII”. En VARIOS: *Homenaje a Jaime Vicens-Vives*, t. 2. Barcelona, 1967; P. 533-546.
- RODRIGUEZ VICENTE, María Encarnación (1973): “Notas sobre la emigración española a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX”, *Revista Internacional de Sociología*, XXXI, 5-6 (1973), p. 353-358.
- RODRIGUEZ VICENTE, María Encarnación (1978): “La Patria Chica presente en las últimas voluntades del emigrante montañés a América”. En VARIOS 1978, p. 279-292.
- RODRIGUEZ VICENTE, María Encarnación (1983): “Trianeros en Indias en el siglo XVI”. En TORRES RAMÍREZ; HERNÁNDEZ PALOMO 1983, p. 135-159.
- RODRIGUEZ VICENTE, María Encarnación (1989): “Algunas consideraciones sobre las fuentes documentales para el estudio de la emigración al Nuevo Mundo”. En VARIOS 1989, p. 251-258.
- ROMERA IRUELA, Luis; GALBIS DIEZ, María del Carmen (1980): *Catálogo de Pasajeros a Indias. Siglos XVI, XVII y XVIII, tomo IV: 1560-1566*. Madrid, 1980; 808 p.
- ROMERA IRUELA, Luis; GALBIS DIEZ, María del Carmen (1980): *Catálogo de Pasajeros a Indias. Siglos XVI, XVII y XVIII, tomo V: 1567-1577, 2 v.* Madrid, 1980; 1.211 p.
- ROMERO TALLAFIGO, Manuel: “El principio del «respeto de la procedencia de los fondos» en las Ordenanzas de Carlos IV para el Archivo General de Indias”, *Boletín de Archivos*, I-3 (1978), p. 357-366.
- ROMERO TALLAFIGO; Manuel (1995): “La Fundación del Archivo General de Indias”. En GONZALEZ GARCIA, Pedro (Coord.): *Archivo General de Indias*. Madrid, 1995; p. 33-52
- ROPERO REGIDOR, Diego (2003): *Moguer y América en la era de los descubrimientos*. Moguer, 2003; 140 p.

- ROSA OLIVERA, Leopoldo de la (1976): “La emigración canaria a Venezuela en los siglos XVII y XVIII”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 22 (1976); p. 617-631.
- ROSA OLIVERA, Leopoldo de la (1977): “Una familia aventurera luso-canaria en el Nuevo Mundo”. En MORALES PADRÓN 1979, p. 101-118.
- ROSENBLAT, Ángel (1965): *El castellano de España y el castellano de América: unidad y diferenciación*. 2ª ed. Caracas, 1965; 61 p.
- ROZADOS FERNÁNDEZ, María Angeles (1989): “El seguimiento del fenómeno migratorio a América a partir de la documentación notarial: posibilidades de estudio”, *Revista da Comissão Galega do Quinto Centenario*, 6 (1989); p. 172-182.
- RUBIO DURAN, Francisco A. (1991): “Castellanos en el área surandina en los inicios del periodo colonial”. En VARIOS: *Castilla y León en América: Actas del IV Congreso de la Asociación Española de Americanistas (Valladolid, 28-30 marzo 1990)*, t. 1. Valladolid, 1991; p. 271-291.
- RUBIO MAÑÉ, Jorge Ignacio (Ed.) (1966): “Gente de España en la Ciudad de México. Año de 1689”, *Boletín del Archivo General de la Nación [México]*, VII, 1-2 (1966).
- RUBIO Y MORENO, Luis (Dir.) (1930-1931): *Pasajeros a Indias. Catálogo metodológico de las informaciones y licencias de los que allí pasaron existentes en el Archivo General de Indias. Siglo primero de la colonización de América, 1492-1592*, 2 v. Madrid, 1930-1931.
- RUEDA HERNANZ, Germán; SOLDEVILLA, Consuelo (2000): *Españoles emigrantes en América: siglos XVI-XX*. Madrid, 2000; 94 p.
- RUIZ RIVERA, Julián (1993): “Presencia navarra en el Cádiz de monopolio”, *Príncipe de Viana*, 15 (1993); p. 49-75.
- SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (1990): “Las etapas de la migración española a América Latina”, *Arbor*, 536-537 (1990); p. 15-24.
- SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (1994): *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2025*. Madrid, 1994. 269 p.
- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca (1992): *La inmigración española en Argentina, siglos XIX y XX*. Gijón, 1992; 168 p.
- SÁNCHEZ RUBIO, Rocío (1993): *La Emigración extremeña al Nuevo Mundo: exclusiones voluntarias y forzosas de un pueblo periférico en el siglo XVI*. Madrid, 1993; 793 p.
- SÁNCHEZ RUBIO, Rocío (1991): “La emigración extremeña a Indias en las fuentes locales: los protocolos notariales de Trujillo durante el siglo XVI”. En EIRAS ROEL 1991a, p. 271-282.
- SÁNCHEZ SANS, Rafael; ROMERO CABOT, Ramón (1990): “Plasencia y la emigración a Indias en el siglo XVI”. En VARIOS: *Hernán Cortés: hombre de empresa*. Valladolid, 1990; p. 259-277
- SANTANA GODOY; José Ramón (1987): “Acercas de la emigración canaria a América (1681-1744)”. En MORALES PADRÓN 1987, t. 1, p. 117-133.

- SCHÄFER, Ernst (2003): *El Consejo Real y Supremo de las Indias: su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, 2 v.. Valladolid; Madrid, 2003.
- SCHULZE SCHNEIDER, Ingrid (1995): *Alemania y América: la llamada del Nuevo Mundo: 500 años de presencia alemana en América*. Madrid, 1995; 323 p.
- SERRA, Sebastián (1992): "La emigración de las islas baleares a Iberoamérica". VIVES 1992, t. 2, p. 87-114.
- SERRANO MANGAS, Fernando (1993): *Vascos y extremeños en el Nuevo Mundo durante el siglo XVII: un conflicto por el poder*. Mérida, 1993; 116 p.
- SERRERA CONTRERAS, Ramón María (1990): *Sanlúcar y el Nuevo Mundo*. Sanlúcar, 1990; 378 p.
- SERRERA, Ramón María (2003): "La Casa de la Contratación en Sevilla". En VARIOS 2003: *España y América. Un Océano de negocios. Quinto centenario de la Casa de la Contratación, 1503-2003*. Madrid, 2003; p. 47-64
- SIEGRIST URQUIZA DE GENTILE (1992), Nora L.: *Inmigración vasca en la ciudad de Buenos Aires: 1830-1850*. Vitoria, 1992; 168 p.
- SOCOLOW, Susan Migden (1978): *The merchants of Buenos Aires, 1778-1810. Family and Commerce*. Cambridge, 1978; 253 p.
- SOCOLOW, Susan Migden (1987): *The bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: amor al real servicio*. Durham, 1987; 356 p.
- SOLANO Y PEREZ-LILLA, Francisco de (1972): "Algunas consideraciones sobre la demografía histórica: problemas en el calculo de la población en la América Hispana (1492-1800)", *Revista de la Universidad de Madrid*, XX, 79 (1972).
- SOLANO Y FERMIN DEL PINO, Francisco de (Ed) (1982a): *América y la España del siglo XVI: Homenaje a Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista de Indias, en el V Centenario de su nacimiento (Madrid, 1478)*, 2 v.; Madrid, 1982
- SOLANO Y PEREZ-LILLA, Francisco de (1982b): "Emigración andaluza a las Indias durante el siglo XVI". En SOLANO Y FERMIN DEL PINO 1982a, t. 2, p. 39-45.
- SOLANO Y PEREZ-LILLA, Francisco de et al. (Eds.) (1986): *Ordenanzas del Archivo General de Indias [edición facsimilar de la de 1790]*. Sevilla, 1986; 214 p.
- SOLÓRZANO PEREIRA, Juan de (1648): *Política indiana [edición de 1996 a cargo de Francisco Tomás y Valiente y Ana María Barrero]*, 3 v . Madrid.
- SONESSON, Birgit (2003): *La emigración de Carranza a Puerto Rico en el siglo XIX: mercadeo y capital indiano*. Sevilla, 2003; 182 p.
- SUÁREZ MORENO, Francisco (1998): *Indianos, árabes y emigrantes: apuntes para el estudio de los movimientos migratorios de La Aldea*. Gran Canaria, 1998; 164 p.
- TABANERA, Nuria (1992): "Aportaciones castellanas-manchegas a la emigración española a Iberoamérica". En VIVES 1992, t. 2, p. 173-204.

- TORRES RAMÍREZ, Bibiano; HERNÁNDEZ PALOMO, José (1983): *Andalucía y América en el siglo XVI: actas de las 2<sup>as</sup> Jornadas de Andalucía y América* (Universidad de Santa María de la Rábida, marzo 1982), 2 v. Sevilla, 1983.
- TORRES RAMÍREZ, Bibiano; HERNÁNDEZ PALOMO, José (1985a): *Andalucía y América en el siglo XVII: actas de las 3<sup>as</sup> Jornadas de Andalucía y América*. (Universidad de Santa María de la Rábida, marzo 1983), 2 v. Sevilla, 1985.
- TORRES RAMÍREZ, Bibiano; HERNÁNDEZ PALOMO, José (1985b): *Andalucía y América en el siglo XVIII: actas de las 4<sup>as</sup> Jornadas de Andalucía y América* (Universidad de Santa María de La Rábida, marzo 1984), 2 v. Sevilla, 1985.
- TORRES RAMÍREZ, Bibiano; HERNÁNDEZ PALOMO, José (1986): *Andalucía y América en el siglo XIX: Actas de las 5<sup>as</sup> Jornadas de Andalucía y América* (Universidad de Santa María de La Rábida, marzo 1985), 2v. Sevilla, 1986.
- TORRES RAMÍREZ, Bibiano; HERNÁNDEZ PALOMO, José (1986): *Andalucía y América en el siglo XX: Actas de las 6<sup>as</sup> Jornadas de Andalucía y América* (Universidad de Santa María de La Rábida, marzo 1986), 2v. Sevilla, 1987.
- TORNERO TINAJERO, Pablo (1980): “Inmigrantes canarios en Cuba y cultivo tabacalero. La fundación de Santiago de las Vegas (1745-1771)”. En MORALES PADRÓN 1982, t. 1, p. 505-529.
- TORNERO TINAJERO, Pablo (1987): “Emigración, población y esclavitud en Cuba (1765-1817)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 45 (1987), p. 229-280
- TORNERO TINAJERO, Pablo (1992): “Comerç colonial i projecció de la població: l'emigració catalana a Cuba a l'època del creixement sucrer (1790-1817)”, En VARIOS: *Jornades d'Estudis Catalano-Americans*, t. 3. Barcelona, 1992; p. 235-266.
- TORNERO TINAJERO, Pablo (1977): “Emigración canaria a América: la expedición cívico-militar a la Luisiana de 1777-1779”. En MORALES PADRÓN 1977b, p. 211-291.
- TORRES LANZAS, Pedro (Ed.) (1921-1922): *Catálogo de legajos del Archivo General de Indias. Sección tercera: Casa de la Contratación de las Indias*. 2 v. Sevilla, 1921-1922.
- TORRES SANTANA, Elisa (1991): “La emigración de las canarias orientales a Indias, 1695-1725”. En EIRAS ROEL 1991a, p. 325-332.
- TOVAR PINZÓN, Hermes (Coord.) (2001): *Migrations en Colombie* (número monográfico de la revista *Paris 8*) Paris: Université 2001; 237 p.
- VARIOS (1974): *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa*. Madrid, 1974.
- VARIOS (1978): *Santander y el Nuevo Mundo. 2º Ciclo de Estudios Históricos de la Provincia de Santander* (octubre, 1977). Santander, 1978; 661 p.
- VARIOS (1980): *1<sup>as</sup> Jornadas de Estudios Canarias-América*. Santa Cruz de Tenerife, 1980; 261 p.
- VARIOS (1981a): *2<sup>as</sup> Jornadas de Estudios Canarias-América*. Santa Cruz de Tenerife, 1981; 243 p.

- VARIOS (1981b): *Actas de las 1<sup>as</sup> jornadas de Andalucía y América* (Universidad de Santa María de la Rábida, 1981), 2 v. Huelva, 1981.
- VARIOS (1984): *3<sup>as</sup>, 4<sup>as</sup>, 5<sup>as</sup> y 6<sup>as</sup> Jornadas de Estudios Canarias-América*, 2 v. Santa Cruz de Tenerife, 1984.
- VARIOS (1987): *Actas del Congreso Internacional de Historia de América* (Córdoba, marzo de 1987), 2 v. Córdoba, 1987; p. 53-74.
- VARIOS (1989): *Actas de las primeras Jornadas sobre la Presencia de España en América: Aportación Gallega* (Pazo de Mariñan 28 de septiembre-3 de octubre de 1987). Madrid, 1989; 760 p.
- VARIOS (1990): *Los aragoneses en la empresa de Indias: [ponencias de las Jornadas sobre los aragoneses en la empresa de Indias]*. Zaragoza, 1990; 136 p.
- VARIOS (1992a): *Actas del Congreso de Historia del Descubrimiento, 1492-1556* (Madrid y Sevilla, 1991). Madrid, 1992, 4 v.
- VARIOS (1992b): *Murcia y América: 7<sup>o</sup> Curso de aproximación a la España contemporánea* (febrero-marzo, 1991) [Número monográfico de *Anales de Historia Contemporánea*, 8]. Murcia, 1992; 279 p.
- VARIOS (1994): *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo: actas del 5<sup>o</sup> Congreso Internacional de Historia de América*, 3 v. Granada, 1994
- VARIOS (1996a): *Homenaje a Francisco de Orellana en el 450 aniversario del descubrimiento del Río Amazonas: 1511-1546. 21<sup>os</sup> Coloquios Históricos de Extremadura* (Trujillo, 1992). Trujillo, 1996; 449 p.
- VARIOS (1996b): *Homenaje a Fray Nicolás de Ovando, Comendador mayor la Orden de Alcántara y Primer Gobernador de Indias 22<sup>os</sup> Coloquios Históricos de Extremadura* (Trujillo, 1993). Trujillo, 1996; 555 p.
- VARIOS (1997): *El lejano oriente español: Filipinas, siglo XIX. Actas de las 7<sup>as</sup> Jornadas Nacionales de Historia Militar* (Sevilla, 5-9 de mayo de 1997). Sevilla, 1997, 954 p.
- VARIOS (1998): *Homenaje a Raul Porras Barrenechea. 26<sup>os</sup> Coloquios Históricos de Extremadura* (Trujillo, 22 al 28 de septiembre de 1997). Trujillo, 1998; 59 p.
- VAS MINGO, Marta Milagros del (Ed.) (1993): *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias, por Manuel Josef de Ayala*, 11 v. Madrid, 1993.
- VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín; AMORES CARREDANO, Juan Bosco (1991): "La emigración de vascos y vascongados al Nuevo Mundo y su repercusión en las comunidades de origen". En *EIRAS ROEL* 1991a, p. 133-142.
- VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín; USANÁRIZ GARAYOA, Jesús María (1992): "La emigración navarra hacia América en el siglo XVIII". En *VARIOS: Presencia vasca en América*. Vitoria, 1992, p. 147-189
- VEITIA LINAJE, Jose de (1672): *Norte de la contratación de las Indias occidentales* [edición facsímil editada por el Ministerio de Hacienda en 1981: Madrid].

- VILA VILAR, Enriqueta (1979): "Extranjeros en Cartagena (1593-1630)", *Jahrbuch für geschichte von staat, wirtschaft und gesellschaft Lateinamerikas*, 16 (1979); p. 147-189.
- VILAR, Juan Bautista (1991): "América en la proyección exterior murciana", *Carthaginensia*, 7 (1991), p. 453-497.
- VILAR, Juan Bautista (Ed.) (1992a): *Murcia y América. VII Curso de Aproximación a la España Contemporánea* (febrero-marzo, 1991) [número monográfico de *Anales de Historia Contemporánea*, 8]. Murcia, 1992; 290 p.
- VILAR, Juan Bautista (1992b): "Algunos funcionarios civiles, militares y eclesiásticos murcianos en América y Filipinas durante el siglo XIX", *Carthaginensia*, 8 (1992), p. 382-392
- VILAR, Juan Bautista (1992c): "Las emigraciones murcianas a Iberoamérica". En VIVES 1992, t. 2, p. 371-408.
- VILAR, Juan Bautista (1992d): "Pasajeros murcianos a Indias en el siglo XVI: problemas metodológicos e intento de cuantificación". En VARIOS 1992a, t. 3, p. 59-78.
- VILAR, Juan Bautista (1993): *El indiano Juan López: la villa murciana de Moratalla en la fundación del Reino de Granada*. Murcia, 1993; 147 p.
- VILLAR GARCÍA, M.B.; PEZZI, Cristóbal, P. (Eds.) (2003): *Los extranjeros en la España moderna (Actas del Coloquio Internacional celebrado en Málaga del 28 al 30 de noviembre de 2002)*; 2 vols. Málaga, 2003.
- VILLARES, Ramón; FERNÁNDEZ, Marcelino (1996): *Historia da emigración galega a América*. Santiago de Compostela, 1996; 171 p.
- VIVES, Pedro A. et al (Coords.) (1992): *Historia General de la emigración española a Iberoamérica*, 2 v. Madrid, 1992
- YÁÑEZ GALLARDO, César (1991): "La emigración catalana a América. Una visión a largo plazo". En EIRAS ROEL 1991a, p. 173-188.
- YÁÑEZ GALLARDO, César (1994): *La emigración española América (siglos XIX y XX)*. Colombes, 1994; 274 p.
- YÁÑEZ GALLARDO, César (1996): *Saltar con red: la temprana emigración catalana a América: ca. 1830-1870*. Madrid, 1996; 272 p.

